

130
2g.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMIA

**ANALISIS DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
EN LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION
Y OPERACION HIDRAULICA DEL DEPARTAMENTO
DEL DISTRITO FEDERAL.
PERIODO 1990-1991**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A :
AMELIA PEREZ LANDERO

DIRECTOR DE TESIS:
Mtro. GUSTAVO VARGAS SANCHEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA

JUNIO DE 1998

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

263831



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

. I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	01
Capítulo 1. EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS	06
Capítulo 2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACION	26
Capítulo 3. ANALISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO	41
Capítulo 4. EJECUCION PRESUPUESTAL	58
EPILOGO	65
APENDICE ESTADÍSTICO	67
BIBLIOGRAFIA	77

INTRODUCCION

El presente trabajo tiene por objeto analizar el presupuesto por programas para saber como se lleva a cabo su ejercicio, desde una perspectiva de la normatividad y las repercusiones de la ejecución en la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) del D.D.F., durante el periodo 1990-1991.

Los objetivos particulares de este trabajo se enuncian a continuación:

1. La integración del Presupuesto por Programas mediante sus principios, contenido, categorías y etapas del proceso presupuestario.
2. Identificar los aspectos generales de la programación, partiendo del supuesto de que ya existe una planeación y así llegar al ejercicio del presupuesto por programas.
3. Analizará el presupuesto por programas en el caso de la DGCOH en los años 1990 y 1991.

De acuerdo a la normatividad sobre el presupuesto público, las Unidades Ejecutoras del gasto establecen sus compromisos de gasto, siempre y cuando cuenten con suficiencia presupuestal, y el efecto que tiene en la ejecución real tomando en cuenta la operación de la unidad ejecutora.

Por lo anterior, para la integración del presupuesto por programas se toman los lineamientos establecidos en la normatividad existente para ello.

Aún cuando existen los lineamientos necesarios para la programación, cuando se lleva a cabo la ejecución se dan diferencias muy grandes entre lo programado y lo ejecutado, por lo que el presupuesto no se ejerce tal como se programa.

Al analizar el ejercicio del presupuesto por programas y tomando en cuenta desde los tiempos en que se integra y autoriza, se observa que presenta desviaciones sustantivas.

En el primer capítulo se desarrollan los antecedentes y elementos que integran el presupuesto por programas tomando descripciones de diferentes autores.

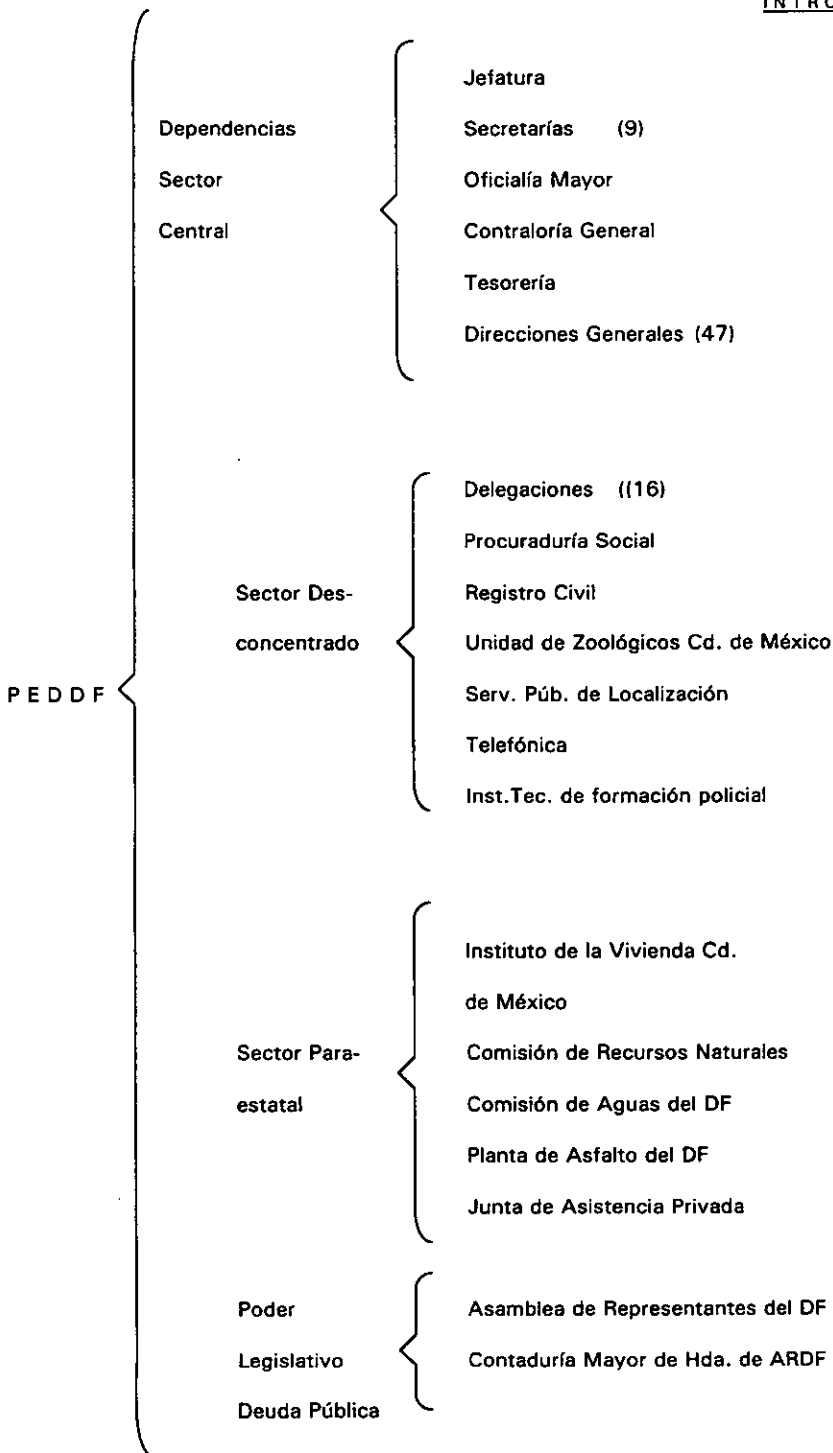
Por lo que respecta al segundo capítulo se muestran los aspectos generales de la programación, así como para llevar a cabo la ejecución de los programas.

La descripción del análisis del presupuesto por programa en el caso de la DGCOH de acuerdo con la asignación original para cada uno de los programas, con respecto al ejercicio anual de acuerdo a las cifras presentadas en la Cuenta Pública del Departamento del Distrito Federal, se desarrolla en el tercer capítulo.

Por último la evaluación en general de los capítulos planteados en este trabajo.

Con el fin de ubicar el presupuesto por programas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) dentro del contexto del Departamento del Distrito Federal (DDF), a continuación se presenta el esquema de distribución del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), el Presupuesto de Egresos del DDF (PEDDF), así como la Estructura Organizacional del Gobierno del Distrito Federal.

P E F	}	Poder Ejecutivo	
		Poder Legislativo	
		Poder Judicial	
		Secretarías de Estado	(17)
		Departamento del DF	
		Procuraduría General de la República	
		Entidades Paraestatales	(11) (ISSSTE, IMSS, PEMEX)
		Entidades Federativas y Municipios	(Participación con base en porcentajes de recaudación de impuestos, extracción y producción petrolera.)
		Organismos autónomos	
		Ramos Generales	(Aport. Seg. Social, Pronasol)
		Deuda Pública	



Como se puede observar en la estructura básica del Gobierno del Distrito Federal que son las dependencias que integran la Cuenta Pública del Distrito Federal, existe la Secretaría de Obras y Servicios y dentro de su estructura hay cuatro dependencias del Sector Central que son las Direcciones Generales de Obras Públicas, Servicios Urbanos, Construcción y Operación Hidráulica, que es la que se toma como base para el presente trabajo, y Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, y dos paraestatales: Comisión de Aguas del DF y Planta de Asfalto del DF

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica es el resultado de la fusión de las antiguas Direcciones de Aguas y Saneamiento y la de Obras Hidráulicas, se integraron así los aspectos técnicos relacionados con el manejo del Sistema Hidráulico del Distrito Federal, mediante el acuerdo 236, publicado en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal el 15 de agosto de 1978. El objetivo es proporcionar los servicios de agua potable, drenaje y agua residual tratada con la cantidad y calidad requeridas por la población.

Es conveniente aclarar, que para este trabajo se toman como marco de referencia los años 1990 y 1991, debido que es a partir de 1990 que el PEDDF y particularmente para la DGCOH se desagregan las actividades que se realizan en diferentes programas, ya que hasta el año de 1989 las actividades se resumían en sólo dos programas, es decir 3C y 3K que correspondía a Agua Potable y Drenaje, respectivamente. Por lo que en el desarrollo se verán los diferentes programas en los que se estructura el presupuesto.

1.- EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

El objetivo de este capítulo es dar a conocer los antecedentes, así como los elementos que integran el Presupuesto por Programas mediante sus principios esenciales, contenido, categorías y etapas del proceso presupuestario y que pueda servir como documento de consulta, ya que está basado en la normatividad existente.

ANTECEDENTES DEL PRESUPUESTO

El presupuesto público en México, tiene su dinámica y cambio, conforme el proceso histórico del Estado Mexicano se va desarrollando, así pues al finalizar el periodo revolucionario en 1917, por decreto del Congreso se conceden facultades extraordinarias al ramo de la hacienda para el ejercicio presupuestario.

".....En 1919 se aprueba el proyecto de la Ley de Egresos. Para 1928 se crea la Comisión del Presupuesto en el seno de la Secretaría de Hacienda, teniendo a su cargo la de preparar y formular el presupuesto anual así como revisar, aumentar o disminuir las previsiones." (1) Otras de las funciones principales consistían en realizar estudios sobre organización administrativa, coordinación de actividades y sistemas de trabajo con fines de economía y eficiencia para el servicio público.

En la Ley Orgánica del 8 de junio de 1928, se prescribían las obligaciones de las dependencias de la Administración Pública de aportar los datos que fueren necesarios para la administración del gasto público. Es en la "Ley de Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y demás dependencias del Poder Ejecutivo Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de abril de 1934, por la cual se otorgó, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,

(1) "Antecedentes de la Programación-Presupuestación en México; COSEFF y Normas específicas sobre Adquisiciones, Arrendamiento y Almacenes", Dirección General de Control Sectorial, SCT - SPP. México, Febrero 1984. Página 2.

competencia en materia de presupuesto, contabilidad general de la Federación, relaciones con la Contaduría Mayor de Hacienda y glosa de egresos e ingresos federales En congruencia con lo anterior, el Reglamento Interior de la Secretaría del 2 de octubre de 1946, distribuía entre las Direcciones de Egresos, Administrativa y de Contaduría de la Federación la función presupuestal.” (2)

En el periodo de la década de los 30’s, se instrumentó el primer plan sexenal, que intentó ser un programa político-económico, que respondiera a las necesidades coyunturales de la crisis, sin embargo estaba muy lejos de ser un plan integrado al presupuesto público, por lo que solamente quedó como un plan político.

En la década de los 40’s dada la coyuntura económica y política nacional e internacional de la Segunda Guerra Mundial y sus secuelas: en México se crea la Comisión Federal de Planificación Económica, que en 1942 sustituyó al Consejo Nacional de Economía; su objetivo era solucionar los problemas económicos internos causados por el conflicto internacional. Posteriormente se instaura el enfoque estructuralista, el cual incluye el programa de sustitución de importaciones que con la Comisión Nacional de Inversiones creada en 1947, da un “desarrollo con inflación”, pues la política monetaria no restrictiva financiaba un déficit fiscal crónico; pero ya en los 60’s se da el “desarrollo estabilizador” que estaba fundamentado en las políticas monetaria y fiscal, no obstante el déficit público continuó, pues en estas décadas el Estado se constituyó en promotor y planificador del desarrollo, por lo que aun teniendo un gasto moderado el déficit era constante durante este periodo.

Los aspectos descritos, constituyeron el resultado de una visión encaminada a los problemas coyunturales, lo cual propició que el gasto no se programara objetiva y racionalmente con base a la priorización de necesidades de corto y mediano plazos, sobre una planificación a largo plazo, por lo que únicamente solventó requerimientos de coyuntura y no de estructura.

(2) “Manual de Organización General de la Secretaría de Programación y Presupuesto” SPP , 1980, página 15.

Posteriormente por el ".....acuerdo presidencial de 1962 se estableció una Comisión intersecretarial para la formulación de Planes Económicos y Sociales a corto y largo plazo....."(3), en la que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público tomó la decisión en 1965 de incorporar al Presupuesto de Egresos de la Federación, veinte de los más importantes organismos y empresas públicas, con el objeto de tener sus ingresos y gastos controlados.

En estos años ".....el Gobierno Federal dio importantes pasos tendientes a la implantación de modernas técnicas presupuestales, entre las que destacan las distintas modalidades del **presupuesto por programas**. La Secretaría del Patrimonio Nacional pasó a ser la dependencia encargada de evaluar la gestión de los organismos y empresas públicas, a través del análisis de los **presupuestos por programas** anuales de estas entidades. Dentro de sus atribuciones se encontraba también verificar que la estructura programática fuera congruente y que los programas diseñados se justificaran en los términos marcados por la política económica." (4)

En el periodo de los 60's se trató de implantar en las Instituciones Públicas los sistemas y mecanismos de programación, así como también tener un mejor cumplimiento del desarrollo económico y social, para lo cual fue creada la Comisión de Administración Pública en 1965.

Peró fue hasta el periodo del Presidente Luis Echeverría Alvarez, donde son instrumentadas las bases para la reforma administrativa y la implantación de la técnica del **Presupuesto por Programas**, el cual serviría para la reordenación y racionalización de los recursos financieros del Sector Público Federal.

En esta etapa la Comisión de Administración Pública tuvo su lugar estratégico, pues ".....para 1974 se elaboró un Anteproyecto de Lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social 1974 - 1980, que se instrumentó y fue un precedente para que en 1975, apareciera el primer presupuesto de egresos con orientación programática..... La Secretaría del Patrimonio

(3) "La Crisis Fiscal del Presupuesto Público en México", Rosas Arceo Alfredo, Editorial Técnico Científicas, UAM Iztapalapa, 1992, página 138.

(4) Idem, página. 140

Nacional asumió la supervisión de las etapas estratégicas del proceso administrativo y, muy particularmente, la de planeación del gasto público y el ejercicio de éste.” (5)

Es a partir de ese año que se inician las reformas y adecuaciones en la llamada primera etapa de la implantación del **presupuesto por programas**, planteándose los siguientes objetivos:

- “Modificar y mejorar el sistema tradicional de presupuestación, dotándolo de los elementos de análisis y decisión suficientes y claros para evaluar los beneficios y repercusiones del gasto público.
- Convertir el presupuesto en un proceso de programación del gasto público, al derivar por su conducto los lineamientos provenientes de los planes nacionales de desarrollo económico y social.
- Hacer del presupuesto un instrumento eficiente y eficaz en la ejecución de acciones, a través del cumplimiento oportuno de los programas establecidos.” (6)

“Al instrumentar el presupuesto denominado con **“orientación programática”**, mediante el cual se planteó como nueva estrategia, relacionar la estructura programática con la organización administrativa, identificando los programas de los ramos en los niveles de las Secretarías, Subsecretarías y Oficialías Mayores., y los Subprogramas con las Direcciones Generales”. (7)

(5) “La Crisis Fiscal del Presupuesto Público en México”, Rosas Arceo Alfredo, Editorial Técnico Científicas UAM Iztapalapa, 1992, páginas 145 y 146.

(6) “Antecedentes de la Programación-Presupuestación en México; COSEFF y Normas Específicas sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Almacenes”, Dirección General de Control Sectorial, SCT - SPP, México, febrero 1984, páginas 6 y 7.

(7) Idem, página 7.

Por lo que se reformó la Ley Orgánica del Presupuesto de Egresos de la Federación y se sustituyeron las Leyes de Secretarías y Departamentos de Estado, se publica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, implantándose de esta forma las bases jurídicas para la nueva etapa del proceso de programación - presupuestación, adoptada para el Sector Público.

El 29 de diciembre de 1976, se publica en el Diario Oficial de la Federación la creación de la Secretaría de Programación y Presupuesto, y se ".....establece, normativamente, la planeación económica y social; la programación de las acciones públicas y la participación en el diseño y ejecución de la política económica; la administración del instrumento del gasto público y la evaluación del comportamiento de los planes, programas y presupuestos....." (8)

Por lo que la estrategia global de la Secretaría de Programación y Presupuesto fue articular los procesos de programación, presupuestación; y dispuso una metodología que relacionó los planes sectoriales con el Plan Global de Desarrollo, unificó los criterios para la asignación de recursos a efecto de que el gasto público tuviera un contenido programático; atendiendo a las entidades federativas con políticas y estrategias homogéneas, para mejorar las tareas de globalización en estrecha comunicación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; se distinguieron tres niveles: las Entidades Paraestatales, la figura de Coordinación Sectorial, encomendada a las Secretarías y Departamentos de Estado y como eje globalizador a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Programación y Presupuesto.

Con las bases anteriores se integró el Sistema Nacional de Planeación, mediante el cual se instrumentaron las acciones inmediatas y de mediano plazo con una perspectiva de largo plazo, en todas las entidades de la Administración Pública.

(8) Manual de Organización General de la Secretaría de Programación y Presupuesto, SPP, página 20.

"Durante 1983 se instrumentaron los programas de Mediano Plazo, que en su contexto de mediano plazo visualizan las metas y acciones de corto plazo correspondientes al año 1984, lo cual constituyó el insumo básico para la elaboración de los Programas Operativos Anuales (POA's) estableciéndose de esta manera, el vínculo entre la programación de mediano y corto plazos."(9) Con el Plan Nacional de Desarrollo de tal forma que constituyeron el vínculo inmediato con el presupuesto.

Es por ello que se hizo necesario mejorar los mecanismos de evaluación y control de las dependencias y entidades, creándose el Sistema de Control y Seguimiento Físico Financiero del Gasto Público Federal (COSEFF), sirvió como control a las diversas instancias de decisión, sobre la ejecución de programas y proyectos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, lo que permitía identificar desviaciones entre lo programado y lo realizado.

Otro de los programas para vincular el presupuesto con los programas sectoriales de mediano plazo, fue el Programa de Acción del Sector Público (PASP) y correspondía al intento de garantizar la secuencia **plan - programa - presupuesto**.

Correspondió al segundo nivel, la planeación denominada sectorial, cuya responsabilidad se encomendó a las distintas dependencias del ejecutivo en su carácter de coordinadores de sector.

(9) "Antecedentes de la Programación-Presupuestación en México; COSEFF y Normas Específicas sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Almacenes", Dirección General de Control Sectorial SCT. SPP. México, febrero 1984, página17.

Por lo anterior, para analizar el **presupuesto por programas**, es conveniente preguntar y definir ¿Qué es el presupuesto? En las finanzas Públicas, "...el presupuesto es definido como un documento que prevé los ingresos y egresos públicos durante un período determinado, que generalmente es de un año, y representa por tanto el instrumento puesto en manos de los servidores públicos para alcanzar las metas y objetivos del Estado; es por consiguiente un documento de suma importancia política y económica para la comunidad nacional". (10)

Por lo tanto, es constituir un programa de acción económica para un tiempo determinado. Desde el punto de vista económico, presupuesto es el programa de trabajo que el Estado se propone realizar en un período determinado, generalmente un año, que puede o no coincidir con el año cronológico. Se puede hablar de un presupuesto de ingresos y un presupuesto de egresos.

PRESUPUESTO PUBLICO	
INGRESOS	EGRESOS
- Fiscales	- Gasto Corriente
- Financiamiento	- Gasto de Capital
	- Servicio de la deuda

Considerando que el presupuesto es un documento financiero, porque es donde se programan los ingresos y los egresos, en este trabajo se considera sólo el presupuesto de egresos, en virtud de que a la dependencia, y en particular a la DGCOH se le asigna el presupuesto de acuerdo a los recursos fiscales y/o de financiamiento que obtiene el Departamento del Distrito Federal y según la prioridad de los programas que se llevarán a cabo.

(10) Ferreiro, Luis A., Introducción a la Técnica del Presupuesto por Programa, UNAM, pág. 20.

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

El **Presupuesto por Programas** es el instrumento de administración financiera que presupone la interpretación de los lineamientos que fluyen de la planeación, es decir, del Plan Nacional de Desarrollo, el cual define los propósitos, la estrategia general y las principales políticas del desarrollo nacional, así como indicar los programas de mediano plazo que deben elaborarse para atender las temáticas y prioridades económicas sociales, y para el caso del DF genera el Programa General de Desarrollo para éste y dentro del cual se establecen los programas de mediano plazo.

Contiene el conjunto armónico de programas y proyectos que se han de realizar a corto plazo y que permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, permite identificar responsables del programa y establecer las acciones concretas para obtener los fines deseados.

Además, es la técnica presupuestaria que pone especial atención a las acciones que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren.(11)

De acuerdo con la definición anterior, se puede ver que el **presupuesto por programas** correlaciona los aspectos financieros del presupuesto con los programas de trabajo, que a su vez presuponen la determinación de objetivos y metas a través de acciones por un lado, y por el otro de instrumentos para alcanzar tales metas.

Dentro del **presupuesto por programas** se incorporan criterios de programación para la toma de decisiones, por lo que se puede decir que la programación es una metodología para escoger entre alternativas, y que tales alternativas pueden ser entre **objetivos** y entre **medios**.

(11) Glosario de Programación-Presupuestación, SPP, pág. 92.

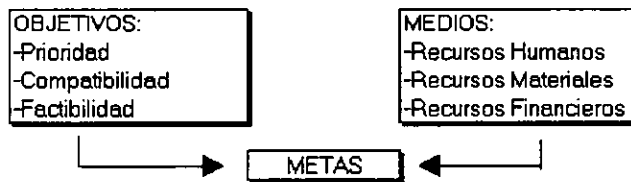
Por **OBJETIVOS** entendemos a la determinación de obtener o producir resultados específicos susceptibles de ser cuantificados, y a la cuantificación de tal determinación, se le denomina **META**.

Se denomina **MEDIO** a cualquier persona, objeto, norma o conjunto de éstas que se emplean en el proceso para obtener un objetivo y más concretamente una meta (12), como por ejemplo: siendo el objetivo alfabetizar, el medio o medios pueden ser entre otros, banca de escuela, salón de clases, profesor, etc.

Como los medios pueden ser de diferente naturaleza intrínseca, la manera de ver la ventaja comparativa de uno o de otro, será a través de su costo, de tal forma que debemos seleccionar aquél que nos conduzca a la obtención de nuestro objetivo con el menor costo.

En otras palabras, el criterio para seleccionar los medios es la eficiencia, esto es "obtener el máximo resultado con una suma dada de medios, o alcanzar un resultado determinado con el mínimo posible de medios". (13)

PROGRAMAS Y PROYECTOS



(12) Ferreiro, Luis A., Introducción a la Técnica del Presupuesto por Programas, UNAM, Pág. 41.

(13) Idem, página 42.

Los objetivos se relacionan de acuerdo a prioridades, compatibles y metas realistas y factibles.

Las **PRIORIDADES** se establecen debido a que no se pueden alcanzar todos los objetivos al mismo tiempo y en el mismo grado por causa de la escasez de los medios.

La **COMPATIBILIDAD** de los objetivos está dada por el hecho de que la elección de uno no sacrifica a otro, o bien que son complementarios, es decir, que la obtención de uno obliga en alguna medida a la obtención de otro.

El **REALISMO** o **FACTIBILIDAD** está determinado por el grado de disponibilidad de los instrumentos, es decir, no deben proponerse metas, cuyo alcance sea altamente incierto. Por ejemplo, que la meta sea construir una planta de tratamiento de agua residual en una zona "x", y que no se cuenta con el terreno donde se realizaría la obra, o bien, no se tenga el proyecto que determine la capacidad y otras características técnicas necesarias.

Tomando en cuenta lo anterior y la definición del Glosario de Programación-Presupuestación, el presupuesto por programas no sólo es una clasificación más para mostrar el costo de los programas y objetivos, sino también es una metodología para la mejor organización de los recursos.

1.1 PRINCIPIOS ESENCIALES para la elaboración y presentación del documento presupuestario (14).

UNIVERSALIDAD: Abarcar toda actividad financiera del Gobierno.

UNIDAD: Sujeto a la política presupuestaria; coherencia entre programas de actividades.

(14) Ferreiro, Luis A., Introducción a la Técnica del Presupuesto por Programa, UNAM, pág. 42.

PERIODICIDAD:	Que permita la previsión y la realización de las tareas.
PROGRAMACION:	Definir y adoptar los objetivos a tratar prioritarios; así como recursos que demandan esas acciones.

Para mayor comprensión se describen brevemente a continuación:

La **UNIVERSALIDAD** expresa la necesidad de que el presupuesto debe abarcar toda la actividad financiera del gobierno pero no de una manera rígida que niegue todos los fondos extrapresupuestarios, sino en el sentido sustantivo de incidir todas las operaciones que permitan articular los programas entre sí.

La **UNIDAD** expresa que el presupuesto de las entidades que conforman el Sector Público debe ser formulado, aprobado, ejercido, controlado y evaluado con plena ejecución a la política presupuestaria única definida y adoptada por la autoridad competente, de acuerdo con la ley correspondiente en un solo método y expresándose uniformemente. Además de que todas las partes del programa estén integradas en el conjunto de manera que se compruebe la coherencia entre los diversos programas y actividades y la duplicidad de esfuerzo.

La **PERIODICIDAD** armoniza las características dinámicas de la acción estatal de acuerdo con la realidad del país y con la naturaleza misma del presupuesto, a fin de adoptar un período presupuestario que no sea tan amplio que imposibilite la previsión, ni tan breve que impida la realización de las tareas correspondientes.

La **PROGRAMACION**. En el presupuesto por programas deben considerarse todos los elementos que permitan definir y adoptar los objetivos y metas prioritarias, las acciones y mecanismos a desarrollar para conseguirlos y los recursos que demandan esas acciones, de tal forma que se obtengan los resultados deseados con la máxima economía de medios.

Los principios esenciales enunciados anteriormente, se refuerzan con el principio de **Requisitos Formales** para resaltar su fuerza expresiva, tales son:

ACUCIOSIDAD. Actitud analítica a través de la cual se demuestra la relación precisa que debe existir entre la fijación de objetivos y metas y el cálculo de los recursos necesarios para alcanzarlos.

CLARIDAD. Expresa fundamentalmente que el presupuesto debe ser claro, preciso y conciso a fin de facilitar la gestión gubernamental y la comprensión de la opinión pública. Además de facilitar la supervisión de los órganos legislativos y hacer más comprensible la labor de quienes son responsables de su operación.

ESPECIFICACION. Se relaciona con el aspecto financiero del presupuesto; en materia de ingresos debe señalarse con precisión las fuentes que lo originan y, en el caso de los gastos, las características de los bienes y servicios que deben adquirirse; esto no quiere decir que en el documento se llegue al excesivo detalle que por lo general hace perder la visión del conjunto y lo más sustantivo del programa. Por otra parte, no se debe señalar en términos tan generales que hagan imposible su ejecución.

EXCLUSIVIDAD. Se refiere a que el presupuesto debe contener todo el material físico y financiero necesario para configurar el programa de acción del gobierno, y abstenerse de incorporar cuestiones legales que no estén contempladas dentro del programa general, tal es el caso de las cuentas especiales extra presupuestales.

PUBLICIDAD Y DIFUSION. Es un requisito formal por el cual se da a conocer tanto al Sector Público como al privado de las actividades que desarrolla el gobierno. Esta publicación se realiza en el Diario Oficial de la Federación cuando es autorizado el presupuesto por la

ARDF; en cuanto a los ingresos se presenta la Ley de Ingresos y los egresos en el Presupuesto de Egresos.

PRINCIPIOS ESENCIALES

Universalidad

Unidad

Periodicidad

Programación

REQUISITOS FORMALES

Acuciosidad

Claridad

Especificación

Publicidad y

Difusión

ACUCIOSIDAD

Análisis entre objetivos, metas y recursos.

CLARIDAD

Facilitar la gestión, supervisión y la operación.

ESPECIFICACION

Ingresos.- Sus fuentes;
gastos.- bienes y servicios para adquisiciones.

EXCLUSIVIDAD

Programa de acción del gobierno tanto en lo físico como lo financiero.

PUBLICIDAD

Dar a conocer a los sectores público y privado las actividades.

En el apartado anteriormente mencionado se dieron a conocer los **principios esenciales** y los **requisitos formales** necesarios en el documento del presupuesto por programas, para la elaboración por parte de las Unidades Responsables y de su presentación ante las instancias para su autorización.

1.2 CONTENIDO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

En este apartado se enuncian los principales aspectos que se deben plasmar según el Manual de Programación y Presupuestación; en el documento del presupuesto por programas de acuerdo a la estructura programática que se autorice para la Unidad Responsable y que exista una relación con el Programa de Mediano Plazo para la presentación formal ante las instancias para la discusión y asignación de techos presupuestales.

- a) **Definición de metas y objetivos** que se pretenden alcanzar.
- b) **Definición y cuatificación de acciones concretas**, mediante las cuales se alcanzarán las metas y objetivos estableciéndose las unidades de medida, en que se expresarán las acciones.
- c) **Determinación de la Unidad Ejecutora**, que es la unidad funcional en quien recae la responsabilidad de la ejecución del programa.
- d) **Explicitación del plan de acción** en que se explicará la secuencia y la forma en que se desarrollarán las acciones concretas previstas, haciéndose deseable la inclusión de un cronograma de acciones, que sea en términos generales para toda la unidad ejecutora y parcial para cada responsable de segmentos del programa.
- e) **Determinación de costos directos e indirectos**. Se deben precisar los costos físicos en términos de recursos humanos y materiales, posteriormente el costo monetario de tales recursos. Se entiende por costo directo aquel que está determinado por los gastos de insumos destinados a obtener el producto expresado en la meta del programa. Por costo indirecto son los derivados de aquellas actividades.
- f) **Determinación de las fuentes de financiamiento y su cuantía**. Conocida las necesidades de recursos de todo tipo que la complementación del programa demanda, es necesario conocer el origen de los fondos y la cuantía de éstos.
- g) **Determinación del cronograma financiero**, éste debe ser consecuente con el calendario físico de acciones y realizaciones y la determinación de los costos. Esta información es muy importante ya que de ello depende en buena medida el flujo oportuno de fondos.

En este apartado se dan los elementos para la exposición de motivos de acuerdo al Programa de Mediano Plazo, integrando de acuerdo a las categorías o estructura programática que se autorice y se estiman los gastos, así como la Unidad Ejecutora o Responsable de llevar a cabo ciertos programas.

1.3 CATEGORIAS O ESTRUCTURAS

Son elementos a través de los cuales se expresan en forma desagregada y jerárquica las acciones y metas que el Sector Público pretende llevar a cabo en el desarrollo de sus funciones. A continuación se enuncian las categorías programáticas y se da una breve descripción de ellas: (15)

FUNCION. Es el objetivo del Sector Público a través del cual da la prestación de servicios públicos determinados y de la producción de ciertos bienes. Constituye amplias agrupaciones de acciones encaminadas a cumplir con los fines y atribuciones que tiene encomendados al gobierno como rector y orientador de la actividad económica y social.

SUBFUNCION. Es la desagregación específica y concreta de la función que identifica acciones y servicios afines a la misma, expresados en unidades de funcionamiento o de medición congruente.

(15)Glosario de Programación-Presupuestación, Subsecretaría de Control Presupuestal y Contabilidad , SPP, Pág. 50 y

PROGRAMA. Es el conjunto de actividades y proyectos ordenados y vinculados coherentemente que requieren de una organización (unidades ejecutoras) y demandan recursos y medios. Se define a través de objetivos, metas estrategias e instrumentos de política debidamente especificados en función de los lineamientos del plan. El programa es el elemento principal de la técnica del presupuesto por programas y es la base para la elaboración, asignación de recursos, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto.

SUBPROGRAMA. Es la división del programa en donde se establecen objetivos, metas, recursos y responsables para la ejecución. Tiene como finalidad facilitar la ejecución y control de acciones homogéneas.

PROYECTO. Es el conjunto de obras necesarias para alcanzar objetivos y metas en un programa o subprograma de inversión, tendientes a la creación, ampliación y/o conservación de una unidad productiva perteneciente al patrimonio nacional.

METAS. Es la cuantificación de un producto terminal acabado, y para alcanzar sus objetivos es necesario ejecutar acciones diversas de las que se obtendrán resultados de diversa índole, por lo que a continuación se mencionan los elementos necesarios:

- **Actividad.** Es la ejecución de ciertos procesos o tareas específicas para la consecución de la meta.
- **Tarea.** Son acciones homogéneas que constituyen una determinada cantidad de trabajo y que forma parte de un grupo homogéneo de acciones a producir un determinado resultado. Al concepto de tarea no se le utiliza como elemento de asignación de fondos pero constituye un valioso auxiliar para profundizar en el análisis presupuestario especialmente en la etapa en la construcción o ampliación de un bien de capital específico que forma parte de un proyecto de inversión.

- **Trabajo.** Esfuerzo sistemático efectuado con el objeto de ejecutar cada una de las fases del proceso productivo de una obra. Por ejemplo, el desmonte, nivelación, etc.

A continuación se ejemplifican las categorías tomando como base la estructura programática autorizada para el Departamento del Distrito Federal y específicamente para la DGOH:

FN	SF	PR	SP	PY	MT	
05						INFRAESTRUCTURA.
	01					Hidráulica y de Saneamiento
		EC				Construcción y Adecuación para Agua Potable
			01			Construcción y Ampliación
				06		Construcción de Obras del Sistema de Agua Potable
					02	Continuar con las Obras del Acueducto Perimetral

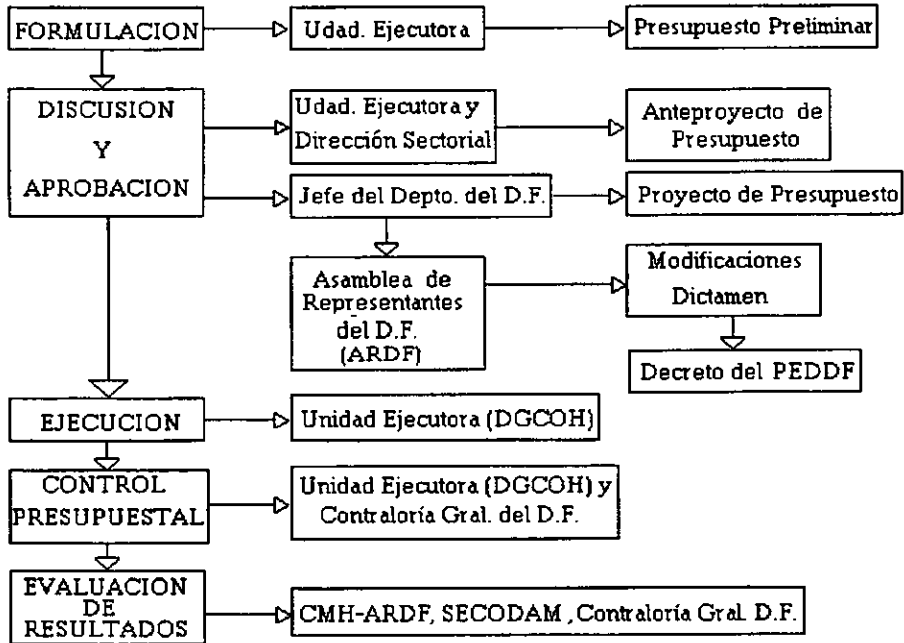
Tomando como base la **estructura programática** se procede a integrar el Presupuesto por Programas llevando a cabo las **etapas del proceso presupuestario**.

1.4 ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

Estas etapas son continuas, dinámicas, flexibles e interrelacionadas a través de las cuales se expresan las dimensiones físicas y financieras del gasto público. Las etapas del proceso presupuestario se presentan siguiendo una secuencia lógica pues en la realidad se llevan a cabo simultáneamente varias de ellas, por ejemplo, a la vez que se está elaborando el nuevo

documento se lleva a cabo la ejecución, evaluación y control del anterior documento presupuestario. (16)

ETAPAS DEL PROCESO PRESUPUESTARIO



FORMULACION. En esta etapa se definen las políticas respecto a objetivos y medios con base en las necesidades públicas que se tratan de satisfacer y de acuerdo a esas pautas de acción las unidades presupuestarias definen los programas, subprogramas y actividades con las unidades de medida de cada una de ellas.

(16) Glosario de Programación-Presupuestación, Subsecretaría de Control, DGPP, junio 1984, pág. 94.

En esta fase también se realizan los estudios para estimar el costo de los programas mediante los coeficientes físicos de rendimiento, porque mediante el conocimiento y la adopción de los coeficientes de rendimiento nos conducirá a la asignación de personal, materiales, equipos y fondos a los diversos programas.

En la etapa de **formulación** se aplican las técnicas de programación para realizar el proyecto de presupuesto del año siguiente; mediante formularios se recolecta la información de cada una de las unidades hasta la preparación del documento presupuestario y un calendario de actividades para evitar retrasos en el presupuesto.

DISCUSION Y APROBACION. En esta etapa las unidades presupuestarias discuten con la unidad central de presupuesto las cifras finales presentadas en sus programas respectivos, en función de la disponibilidad financiera; se revisa también la compatibilidad de los programas con los planes más amplios y de más largo alcance y se ajustan las cifras y programas con base en la jerarquización de programas y actividades que han sido presentadas, y se realizan ajustes.

Después, el anteproyecto de presupuesto pasa para aprobación de los órganos legislativos, este documento debe estar racionalmente estructurado para que muestre claramente el sentido y la orientación de cada uno de los gastos que han de autorizar. Los órganos legislativos revisan los programas, introducen las modificaciones que creen pertinentes y después el presupuesto está listo para entrar en vigencia.

EJECUCION. Esta es la fase de aplicación del programa de acuerdo al calendario financiero y de actividades, el período presupuestal que es generalmente de un año y se refleja en dos tipos de registros: los **Contables** en los que deben figurar las erogaciones, transferencias, ampliaciones, etc., que se hacen por dependencia y por objeto de gasto; además por **categorías programáticas**, es decir, por función, programa, subprograma y actividad. Es muy importante que este registro sea llevado por las unidades centrales de contabilidad y por otro

lado, por las propias unidades ejecutoras a fin de conciliar saldos. Asimismo, la información registrada y mediante informes periódicos permitirá conocer el costo de todos los niveles programáticos a través de todo el período.

El segundo registro es el de **Realizaciones** es en donde se debe reflejar la ejecución de los programas en sus diversos niveles a través de los informes de las unidades ejecutoras y la verificación de unidades centrales acerca de las realizaciones y avances registrados en los niveles programáticos.

CONTROL PRESUPUESTARIO Y EVALUACION DE RESULTADOS. El control se basa en la información sobre realizaciones financieras y físicas, se refiere al seguimiento de los distintos pasos de la ejecución de presupuesto con el fin de asegurar el correcto uso de los recursos y la realización de las metas previstas, investigar las causas de las desviaciones con respecto a lo programado, establecer y definir responsabilidad, suministrar información para definir acciones correctivas y genéricamente para alimentar la fase de evaluación.

Es difícil distinguir entre **Control y Evaluación**, mientras que el control consiste en verificar si la ejecución se realiza de acuerdo con lo programado y suministra información acerca de las desviaciones; la evaluación consiste en medir la eficiencia y eficacia con que se ejecuta un programa, además de hacer recomendaciones de medidas administrativas, técnicas, económicas, etc., para rectificar las desviaciones.

Por lo que **Evaluación de Resultados** es “. . . la técnica que permite medir la eficacia en la ejecución de los programas presupuestarios, comparando las metas proyectadas con los resultados obtenidos para determinar el grado de cumplimiento o desviación y adoptar las medidas correctivas del caso.” (17) Esta última fase permite retroalimentarse al proceso presupuestario en su conjunto.

(17) Ferreiro, Luis A., Introducción a la Técnica del Presupuesto por Programa, UNAM, pág. 68.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACION

Los objetivos de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) son los de suministrar de manera eficiente y oportuna los servicios de agua potable, drenaje y agua residual tratada a la población que dispone de ellos, e incrementar paulatinamente la cobertura de estos servicios a las zonas carentes de los mismos. Es por lo que la DGCOH elabora el PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), el cual, es un instrumento que permite traducir los lineamientos generales de la planeación nacional del desarrollo económico y social del país, que en este caso particular es para el Distrito Federal, en objetivos y metas concretas a desarrollar a corto plazo, definiendo responsables, temporalidad y espacialidad de las acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financiero. (18)

Por lo que del Plan Nacional de Desarrollo emanan los principales programas que serán parte de los objetivos a cumplir y que lleve a cabo la DGCOH"La mayor parte de los centros urbanos se ubican en regiones que cuentan con las menores disponibilidades de agua del país. En la actualidad, el agua es transportada a costos elevados y crecientes hacia las grandes ciudades, en especial a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, desde sitios cada vez más distantes. La industria, que por lo general usa grandes cantidades de líquido, se concentra asimismo en donde es escaso. Ni en el uso doméstico, ni en el industrial, se han hecho esfuerzos de ahorro y uso eficiente del recurso. Una vez realizado el esfuerzo y el gasto de dotar el vital líquido a los grandes centros de consumo, las aguas ya utilizadas son desalojadas también con grandes costos". (19).

(18) Glosario de Programación-Presupuestación, SPP.

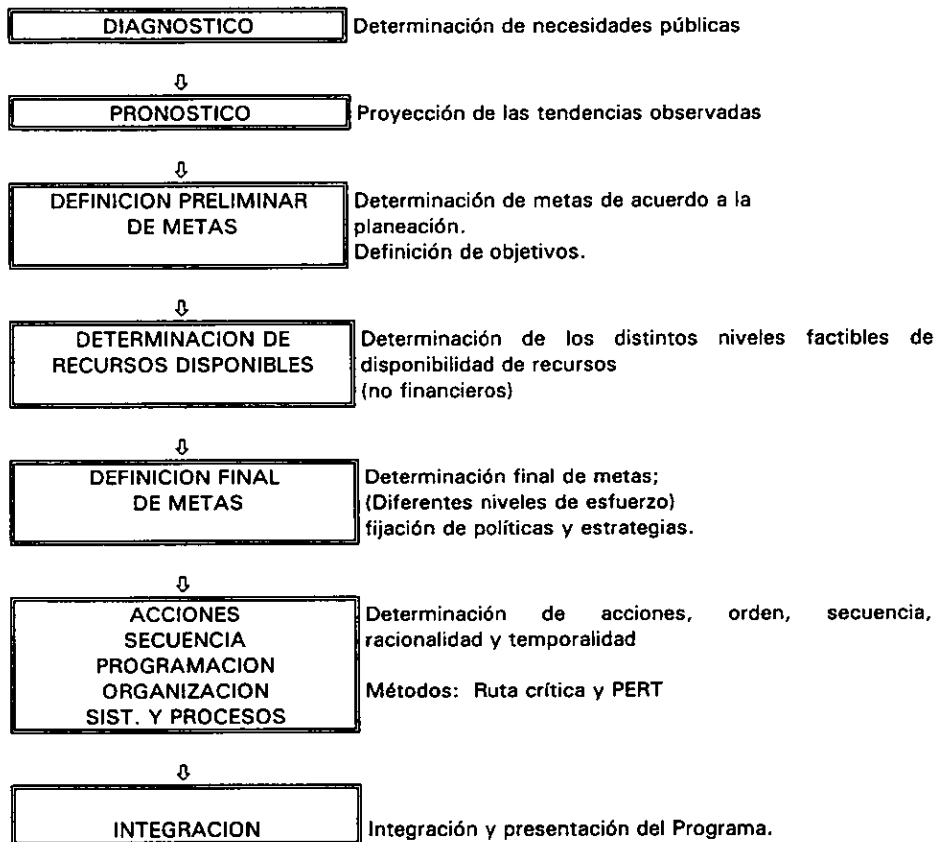
(19) Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, pág. 76

"La conservación y uso racional del agua es un objetivo que demanda la contribución de todos. Con base en la concertación social, se propiciará una mayor conciencia de la importancia de conservarla. En este sentido se orientará a los usuarios para que reduzcan desperdicios y utilicen mecanismos y formas que ahorren el agua; asimismo se impulsará la fabricación y control de dispositivos que utilicen más eficientemente el líquido". (20)

Como el POA es el instrumento que permite traducir los lineamientos generales de la planeación nacional y que se traducen en programas, para lo cual es conveniente mencionar el proceso para la formulación de sus programas:

(20) Idem, pág. 77.

FORMULACION DE PROGRAMAS

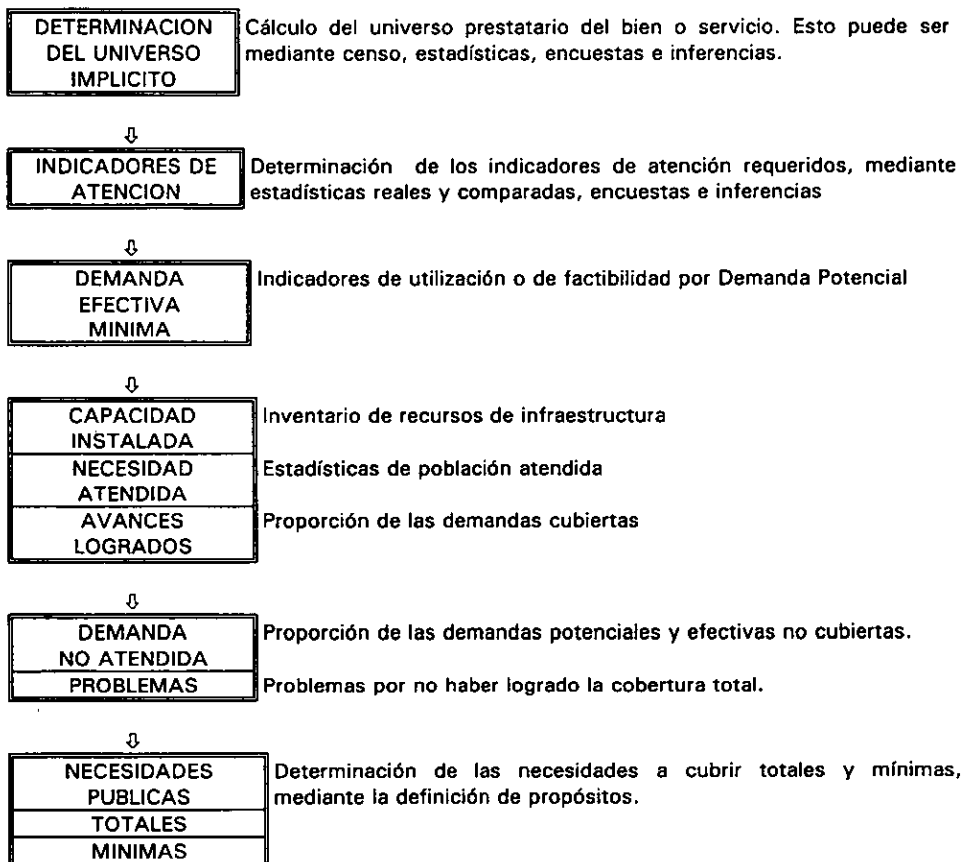


El cuadro anterior muestra el flujo que normalmente se debe establecer para la programación.

Por lo que a continuación se irán mencionando en cada uno de los apartados siguientes.

2.1 DIAGNOSTICO

El diagnóstico es el proceso para la determinación de necesidades públicas.



2.2 PRONOSTICO

El pronóstico permite realizar las proyecciones de diferentes tipos, como se mencionan a continuación:

2.2.1 PROYECCION DE LAS TENDENCIAS OBSERVADAS

- a. Proyección de los bienes o servicios producidos. Método de mínimos cuadrados con definición de las curvas (recta, parábola, exponencial, logarítmica, etc.) que tengan un mejor ajuste.
- b. Proyección de los bienes o servicios producidos correlacionados con otras variables, mediante cálculo de regresiones (mínimos cuadrados) lineales, cuadráticas, etc., considerando otro fenómeno relacionado.

2.2.2 PROYECCION DE LAS TENDENCIAS CON AJUSTE DE LAS METAS DE MEDIANO PLAZO.

- a. Interpolación de las proyecciones con respecto de las metas de mediano plazo.

2.2.3 PROYECCIONES AJUSTADAS POR OTRO TIPO DE AJUSTES

- a. Interpolaciones.
- b. Proyecciones ajustadas

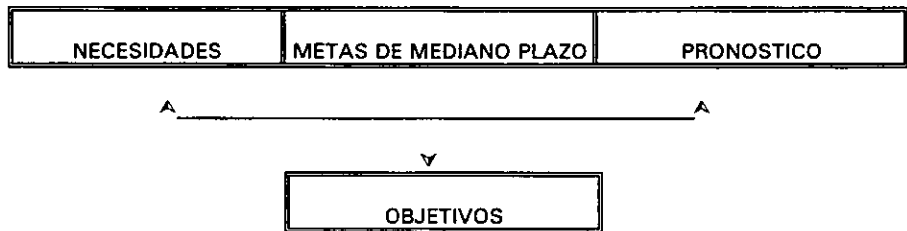
2.2.4 DETERMINACION DE ALTERNATIVAS SIMPLES

- a. Análisis y valoración de alternativas.
- b. Definición de alternativas.

2.3 DEFINICION PRELIMINAR DE METAS

Es la determinación de metas de acuerdo a la planeación y definición de objetivos.

2.3.1 FIJACION DE OBJETIVOS



Las necesidades o diagnósticos nos indican lo que requerimos lograr.

Las metas de mediano plazo lo que pensamos alcanzar.

Los pronósticos nos indican lo que podríamos lograr.

2.3.2 METAS:

- a. Concepto de metas.- Expresa la cantidad de un producto terminal acabado que se pretende lograr.
- b. Elementos:
 - Acción a lograr.- Se expresa con un verbo en infinitivo.
 - Cantidad.- Se expresa con números.
 - Unidad de medida.- Producto Terminal.

Acción a lograr	Cantidad	Unidad de medida
Operar pozo	867	Pozo
Operar planta potabilizadora	20	Planta
Revestir el drenaje profundo	5.000	Kilómetros
Construir red primaria	10.227	Kilómetros

c. Unidad de Medida.- Debe expresar el producto terminal que se va a lograr. Si se trata de:

Producción de bienes → Nombre de un objeto

Prestación de servicios → Beneficiario

d. Reexpresión de los elementos: se realiza para la presentación de informes y evaluaciones.

Cantidad.

Bien o beneficiario.

Acción a lograr implícita (acción en participio)

867	pozos	Operados
20	plantas	Operadas
5.000	Kilómetros	Construidos
10.227	Kilómetros	Construidos
Cantidad	Unidad de medida	Acción emprendida

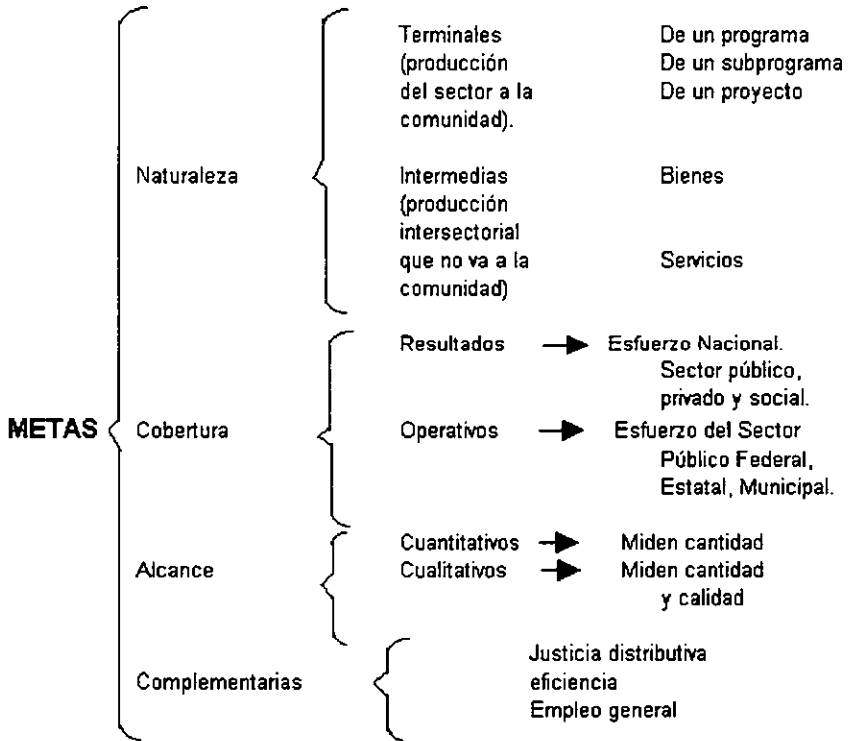
Con la reexpresión no es pura pero la han hecho válida en América Latina, en este caso se hace una unidad a la unidad de medida y a la acción a lograr.(21)

Unidad de medida

Objeto o beneficiario Acción a lograr.

(21) Clasificación en la materia de Finanzas Públicas con el Lic. Manuel Morales Hernández, 1989.

e. Clasificación de metas



2.3.3 INDICADORES

Se usan como medidas complementarias o como medidas de acciones mensurables.

a. Indicador operacional.- Expresa el Producto de una acción operacional, se enumeran selectivamente. Es útil si el producto terminal es esencialmente cualitativo no mensurable o mensurable como una unidad.

b. Coeficiente insumo-producto

Cantidad física de insumo por unidad física de producto.

Cantidad de valor de insumo por unidad física de producto.

Cantidad física de insumo y unidad de valor producto.

c. Coeficiente entre insumos.

d. Indicadores de eficiencia:

Interna: Costo por alumno de enseñanza primaria

Kg. de hierro por m3. de hormigón

M2. construido por día.

Red de Producción.- Costo producto terminal con relación costo producto intermedio:

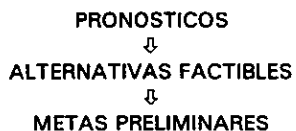
M2. de espacio físico por personal ocupado.

e. Indicador de eficiencia de la producción terminal. Ejemplo: reducción del porcentaje de analfabetismo.

f. Indicador de capacidad de producción.

Capacidad potencial en relación a infraestructura existente y de la dotación necesaria de insumos críticos

2.3.4 Se seleccionan las alternativas factibles simples y se calculan las metas preliminares.



2.4 DEFINICION DE RECURSOS

Es la determinación de los distintos niveles factibles de disponibilidad de recursos no financieros.

2.4.1 Determinación de los elementos humanos y materiales, de la infraestructura física (construcción y equipo), de los servicios requeridos y los recursos tecnológicos para la producción de los bienes y servicios:

Plantillas preliminares de puestos y perfiles.

Listas maestras de materiales por producto.

Requerimientos de construcción por lote de producción.

Guías de equipamiento por lote de producción.

Requerimientos de servicios por lote de producción.

2.4.2. Análisis de disponibilidad (alta, baja o nula) de los recursos para definir aquellas que son limitantes.

2.4.3. Cálculo de disponibilidad de recursos limitantes (recursos programados)

Análisis de tendencias de producción.

Proyección de existencias.

Análisis de nuevas perspectivas de generación u obtención de recursos.

Análisis de recursos sustitutos.

Cálculo de niveles y perspectivas de disponibilidad.

2.4.4 Cálculo de elementos en función de metas preliminares y disponibilidad de recursos limitantes.

Cálculo de materiales.

Espacios e Instalaciones arquitectónicas requeridas.

Cálculo de equipos.

Cálculo de servicios.

2.4.5 Análisis de alternativas combinadas.

Discriminación de infactibilidad.

Alternativas simplificadas.

2.4.6 Primera definición de políticas y estrategias.

2.5 DEFINICION FINAL DE METAS

2.5.1 Determinación de relaciones:

Insumo-Producto $\text{Producto/Insumo limitante} = P/I :$

P = Cantidad de productos.

I = Cantidad de insumos limitantes.

Insumo-Unidad de producción-Producto.

Unidad de producción/Insumo limitantes = U/I

Producto/Unidad de producción = P/U.

2.5.2 Cálculo de insumos y productos

Insumos = Niveles de disponibilidad

Productos = Niveles de metas preliminares

Insumos (U/I) (P/U) = Meta de producción.

Metas de producción / P/U / U/I = Insumos

2.5.3 Análisis final de alternativas

Metas/insumos con relación en tendencias/metás.

Metas/insumos con relación en metas mediano plazo.

Metas/insumos con relación en metas demanda potencial.

Metas/insumos con relación en metas demanda efectiva.

Período-metas / Demanda potencial = Años-cobertura.

Otras alternativas.

2.5.4 Definición final de metas por niveles de esfuerzo.

Preferentemente 4 niveles.

2.5.5 Determinación de políticas y estrategias para cada nivel de esfuerzo.

La definición final de metas es el resultado de conjuntar los objetivos y los medios para realizar la programación-presupuestación.

2.6 ACCIONES

2.6.1 Definición de acciones

Fases, etapas, procesos, operaciones, actividades.

Secuencia y organización.

2.6.2. Elementos de cada acción

- Qué -Acción.
- Quién -Responsable de su ejecución.
- Cuando -Fecha, época, momento, período.
- Dónde -Lugar, instalación, departamento, etc.
- Cómo -Método, combinación de instrumentos, materiales y trabajo.

2.6.3 Análisis de secuencia y programación

Determinación de las secuencias de las acciones:

- Diagrama de bloque
- Diagrama de flujo

Determinación de las acciones críticas.

Determinación del tiempo de ejecución de cada acción.

2.6.4 Racionalización de la consecución de acciones para optimizar tiempo y recursos

- Método de ruta crítica
- Método de programación, evaluación y revisión (PERT).

2.6.5 Organización:

- Determinación del esquema o modelo.
- Determinación de los niveles y categorías participantes en cada acción.
- Multiplicidad según niveles de producción.
- Plantillas de puestos.

2.6.6 Sistemas y procedimientos:

- Sistemas.- Estructura y racionalidad de niveles de producción.
- Procedimientos.- Especialidad del trabajo.

Todos los aspectos mencionados son las actividades para llevar a cabo la consecución de las metas.

2.7 INTEGRACION DEL PROGRAMA

Después de partir del diagnóstico hasta las acciones que se llevarán a cabo para el cumplimiento de las metas se procede a la integración del programa o programas por parte de las dependencias del sector público.

2.7.1 Estructura General:

- Marco de referencia. Plan de Mediano Plazo.
- Diagnóstico general.
- Pronóstico general.
- Propósitos políticos.
- Objetivos generales.
- Políticas generales.
- Estrategias generales.
- Estructura de las acciones
 - Programas - Subprogramas - Proyectos.
- Metas terminales principales.

2.7.2 Estructura de cada programa, subprograma y proyecto

Marco de referencia.

Diagnóstico.

Pronóstico.

Objetivos, políticas y estrategias.

Acciones

- Descripción.
- Programación (gráficas de Gaut).

Metas por niveles.

- Unidades de medida y cantidades.
- Impacto de cada nivel.

Consecuencia de la no aprobación.

Apéndices:

- Infraestructura (construcción y equipamiento)

- Recursos humanos.
- Recursos materiales.
- Servicios requeridos.

2.7.3 Conclusiones, observaciones y recomendaciones

En este capítulo se han presentado todos los pasos a seguir para **integración de los programas**, así como la aplicación de los aspectos generales de la programación-presupuestación, y en el capítulo 1 se plasmó el aspecto teórico de los mismos elementos para una mejor comprensión. En el capítulo 3 se dará la aplicación del presupuesto por programas y sus resultados de los años 1990 y 1991.

3. ANALISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO

En este capítulo se realizará un análisis comparativo del presupuesto por programas de los ejercicios 1990 y 1991 en la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH), por lo que se presentan en los cuadros 1 y 2 totales por dependencia (DGCOH) así como del cuadro No. 3 al 6 analíticos por programas y tipo de gasto comparando el ejercicio real con respecto a la asignación original para 1990; en los cuadros 7 y 8 se presenta un total por dependencia y por programa comparando el ejercicio real con respecto al original en 1991, asimismo con respecto al año anterior; con las mismas características en los cuadros Nos. 9 al 13 se presenta el comparativo de cada uno de los programas por tipo de gasto.

Por lo que se inicia ubicando los principales programas que integran la estructura programática- presupuestal, y que lleva a cabo la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) para el cumplimiento de sus objetivos.

FUNCION	SUB-FUNCION	PROG.	CONCEPTO
03	02		Fomento y Regulación Económica
	04	3D	Operación del Sistema Nacional Hidráulico Ecológica
05	01	3Z	Regulación y Preservación Ecológica.
		EC	Infraestructura Hidráulica y de Saneamiento
		ÉD	Construcción y Adecuación para Agua Potable Drenaje y Tratamiento de Agua Negra.

CUADRO No. 1

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN HIDRAULICA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO - 1990 (Miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 1990		VARIACIONES		
	ASIGNACION ORIGINAL 1	EJERCIDO REAL 2	IMPORTE 3 = 2 - 1	% 4 = 3 / 1	% Capítulo / Total 5
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	1,192,986	1,015,169	(177,817)	-15%	100%
GASTO CORRIENTE	650,107	526,910	(123,197)	-19%	52%
-Servicios Personales	91,544	122,957	31,413	34%	12%
-Materiales y Suministros	203,393	141,394	(61,999)	-30%	14%
-Servicios Generales	354,989	262,292	(92,697)	-26%	26%
-Transferencias	181	267	86	48%	0%
GASTO DE INVERSION	542,879	488,259	(54,620)	-10%	48%
-Bienes Muebles e Inmuebles	110,171	64,654	(45,517)	-41%	6%
-Obra Pública	432,708	423,605	(9,103)	-2%	42%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1990.

Durante 1990 se contó con un presupuesto autorizado de 1,192,986 miles de pesos de los cuales se ejercieron 1,015,169 miles de pesos, es decir 177,817 miles de pesos menos, que es el 85% de lo programado (cuadro No. 1). Los principales Capítulos de Gasto ejercidos fueron: en el 1000 Servicios Personales que representa el 12% del total ejercido, el 2000 Materiales y Suministros 14%, el 3000 Servicios Generales 26% y el 4000 Transferencias, este último no es representativo porcentualmente; el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles constituyó el 6% y el capítulo 6000 Obra Pública por Contrato el 42%, que se refiere a la infraestructura, y es el mayor gasto en el presupuesto.

El ejercicio total de 1,015,169 miles de pesos, se refleja en dos tipos de gasto, el Gasto Corriente que le correspondió el 52%, y el Gasto de Inversión el 48%. El Gasto Corriente está conformado por los primeros cuatro capítulos y el Gasto de Inversión por los dos últimos.

CUADRO No. 2

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN HIDRAULICA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA - 1990 (Miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 1990		VARIACIONES		
	ASIGNACION ORIGINAL 1	EJERCIDO REAL 2	IMPORTE 3 = 2 - 1	% 4 = 3 / 1	% PROG / TOTAL 5
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	1,192,986	1,015,169	(177,817)	-15%	100%
EC - CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	105,844	146,992	41,148	39%	14%
ÉD - DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	435,825	395,388	(40,437)	-9%	39%
3D - OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL HIDRAULICO	598,388	410,389	(187,999)	-31%	40%
3Z - REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	52,929	62,133	9,204	17%	6%
3R - FOMENTO A LA FORMACION DE R.HUM. PARA CIENCIA	-	267	267	100%	0%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1990.

En el Presupuesto de Egresos por Programas en 1990, al programa EC Construcción y Adecuación para el Agua Potable le corresponde el 14% del presupuesto total ejecutado por la dependencia (cuadro No. 2). En este programa se ejerció un 39% mayor al programado, es decir, que de 105,844 miles de pesos de asignación original, el ejercicio real fue de 146,992 miles de pesos (cuadros Nos. 2 y 3). El incremento se encuentra en los capítulos de gasto 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales, que componen el Gasto Corriente el cual refleja 248% de incremento con respecto a lo programado (cuadro No. 3).

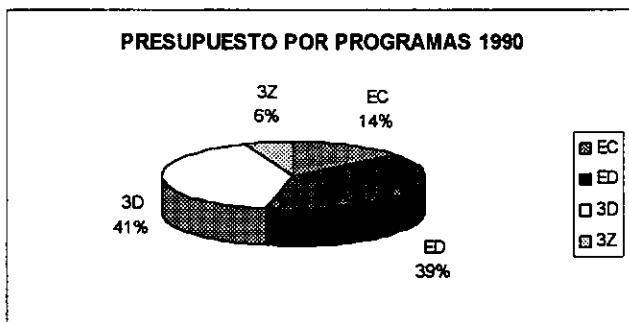
CUADRO No. 3

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN HIDRAULICA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO - 1990 (Miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 1990		VARIACIONES		
	ASIGNACION ORIGINAL 1	EJERCIDO REAL 2	IMPORTE 3 = 2 - 1	% 4 = 3 / 1	% Capítulo / Total 5
EC - CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	105,844	146,992	41,148	39%	100%
GASTO CORRIENTE	18,093	63,003	44,910	248%	43%
-Servicios Personales	4,551	38,284	33,733	741%	26%
-Materiales y Suministros	10,971	18,474	7,503	68%	13%
-Servicios Generales	2,571	6,245	3,674	143%	4%
-Transferencias	-	-	-	0%	0%
GASTO DE INVERSION	87,751	83,989	(3,762)	-4%	57%
-Bienes Muebles e Inmuebles	12,296	10,110	(2,186)	-18%	7%
-Obra Pública	75,455	73,879	(1,576)	-2%	50%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1990.

De las 22 metas que se llevaron a cabo en el programa EC, 12 corresponden al subprograma 01 Construcción y Ampliación y son: realizar la excavación y el revestimiento del acueducto perimetral; construir la red primaria de agua potable; elaborar estudios y proyectos para el sistema de agua potable; construir tanques de almacenamiento; reponer pozos en el Valle de México y la cuenca de Lerma; construir red secundaria de agua potable; realizar análisis de precios unitarios; acometidas de energía eléctrica y dentro del proyecto de rescate de las zonas lacustres se encuentran las metas reponer pozos; construir red primaria y red secundaria. En el subprograma 02 Conservación y Mantenimiento se lleva a cabo el resto de las 10 metas que son: realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a componentes electromecánicos del sistema de agua potable; supervisar las obras de mantenimiento; rehabilitar las líneas de agua potable; dar mantenimiento civil a estructuras de agua potable; rehabilitar pozos, válvulas y manantiales; mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del sistema de agua potable; dar mantenimiento a los equipos de medición y

automatización; mantenimiento al equipo de radio comunicación y telefonía; y dentro del proyecto de rescate de las zonas lacustres están las metas: rehabilitar pozos y dar mantenimiento al sistema hidráulico de agua potable.



CUADRO No. 4

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN HIDRAULICA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO - 1990 (Miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 1990		VARIACIONES		
	ASIGNACION ORIGINAL 1	EJERCIDO REAL 2	IMPORTE 3 = 2 - 1	% 4 = 3 / 1	% Capítulo / Total 5
ÉD - DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	435,825	395,388	(40,437)	-9%	100%
GASTO CORRIENTE	56,021	67,326	11,305	20%	17%
-Servicios Personales	21,116	24,052	2,936	14%	6%
-Materiales y Suministros	33,485	41,719	8,234	25%	11%
-Servicios Generales	1,420	1,555	135	10%	0%
-Transferencias	-	-	-	0%	0%
GASTO DE INVERSION	379,804	328,062	(51,742)	-14%	83%
-Bienes Muebles e Inmuebles	79,882	22,798	(57,084)	-71%	6%
-Obra Pública	299,922	305,264	5,342	2%	77%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1990.

Por lo que corresponde al programa ED Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras se llevó a cabo el 39% del total ejercido (cuadro No. 2) en la dependencia. Partiendo de una asignación original de 435,825 miles de pesos se ejecutaron 395,388 miles de pesos, es decir un 9% menor a lo programado (cuadro No. 4). Por lo que se refiere a este programa el Gasto Corriente refleja un 20% ejercido mayor a lo programado, dentro del cual se encuentra el capítulo 1000 Servicios Personales con 14% más, el 2000 Materiales y Suministros con un 25% y con 10% más el capítulo 3000 Servicios Generales.

El programa ED es de los que tiene mayor peso dentro de la DGCOH, ya que presenta las principales obras de infraestructura del Distrito Federal. En este programa se encuentran 37 metas, de las cuales 22 corresponden al subprograma 01 Construcción y Ampliación, a continuación se mencionan:

- Continuar la construcción del drenaje profundo;

Construir:

- el colector semiprofundo Canal Nacional-Canal de Chalco;
- plantas de bombeo de aguas negras;
- red primaria de drenaje;
- red secundaria de drenaje;
- y rehabilitar presas;
- lagunas de regulación;
- líneas de agua tratada;
- plantas de bombeo de agua tratada;
- plantas de tratamiento;

Realizar:

- estudios y proyectos para el sistema de drenaje;
- análisis de precios unitarios;

En el proyecto rescate de las zonas lacustres; construir:

- plantas de bombeo de aguas negras;
- red primaria de drenaje;
- red secundaria de drenaje;
- estructuras en los canales de Xochimilco;
- lagunas;
- canales en Xochimilco;
- línea de agua tratada;
- la unidad de filtración y remoción de detergente en la planta de tratamiento cerro de la estrella;

Realizar: estudios y proyectos para el sistema de drenaje, dentro del mismo programa y subprograma se encuentra también lo que corresponde al proyecto Programa Nacional de Solidaridad y se llevó a cabo la construcción de colectores; red primaria; y red secundaria. En el subprograma 02 Conservación y Mantenimiento se llevaron a cabo las siguientes metas: desazolvar las presas, ríos, canales, cauces e interceptores; la red de drenaje y reconstruir los

accesorios; mantenimiento preventivo y correctivo a componentes electromecánicos; mantenimiento civil a estructuras de drenaje; realizar el mantenimiento y limpieza de barrancas y pantallas flexibles; supervisar el mantenimiento y analizar precios unitarios; mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular del sistema de drenaje; realizar el mantenimiento del equipo de medición; en el proyecto de rescate de zonas lacustres: rehabilitar estructuras y conductos de drenaje; plantas de tratamiento; mantenimiento al sistema hidráulico de drenaje; rehabilitar los ríos y canales.

CUADRO No. 5

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN HIDRAULICA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO - 1990 (Miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 1990		VARIACIONES		
	ASIGNACION ORIGINAL 1	EJERCIDO REAL 2	IMPORTE 3 = 2 - 1	% 4 = 3 / 1	% Capítulo / Total 5
3D - OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL HIDRAULICO	598,388	410,389	(187,999)	-31%	100%
GASTO CORRIENTE	537,706	354,770	(182,936)	-34%	86%
-Servicios Personales	47,268	42,494	(4,774)	-10%	10%
-Materiales y Suministros	155,058	78,428	(76,630)	-49%	19%
-Servicios Generales	335,199	233,848	(101,351)	-30%	57%
-Transferencias	181	-	(181)	-100%	0%
GASTO DE INVERSION	60,682	55,619	(5,063)	-8%	14%
-Bienes Muebles e Inmuebles	12,237	20,101	7,864	64%	5%
-Obra Pública	48,445	35,518	(12,927)	-27%	9%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1990.

En el programa 3D Operación del Sistema Nacional Hidráulico se ejerció el 40% del total del presupuesto (cuadro No. 2) en la dependencia. La asignación original fue de 598,388 miles de pesos y se llevó a cabo el 69%, es decir se ejercieron 410,389 miles de pesos y que fueron menos 187,999 miles de pesos (cuadro No. 5). En este programa se contempló el pago de adeudos por concepto de Agua en Bloque a la Comisión Nacional del Agua, en consecuencia la tarifa con la que finalmente se hicieron los pagos resultó inferior a la prevista, por lo anterior

en el capítulo 3000 Servicios Generales se refleja un ejercicio 30% menor a lo programado. Este subejercicio es menor en el Gasto Corriente en 34%, y en el Gasto de Inversión menos 8%.

Entre las principales metas que se llevaron a cabo en el programa 3D fueron: captar agua en bloque; operar el sistema de agua potable; instalar y cambiar medidores; pagar consumo de energía eléctrica de los sistemas de agua potable; operar plantas potabilizadoras; realizar servicios de apoyo al sistema hidráulico del D. F.; la automatización y medición del sistema de agua y sustituir muebles sanitarios de bajo consumo.

CUADRO No. 6

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA					
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO - 1990 (Miles de pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO 1990		VARIACIONES		
	ASIGNACION ORIGINAL 1	EJERCIDO REAL 2	IMPORTE 3 = 2 - 1	% 4 = 3 / 1	% Capítulo / Total 5
3Z - REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	52,929	62,133	9,204	17%	100%
GASTO CORRIENTE	38,287	41,544	3,257	9%	67%
-Servicios Personales	18,609	18,127	(482)	-3%	29%
-Materiales y Suministros	3,879	2,773	(1,106)	-29%	4%
-Servicios Generales	15,799	20,644	4,845	31%	33%
-Transferencias	-	-	-	-	0%
GASTO DE INVERSION	14,642	20,589	5,947	41%	33%
-Bienes Muebles e Inmuebles	5,756	11,645	5,889	102%	19%
-Obra Pública	8,886	8,944	58	1%	14%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1990.

El Programa 3Z Regulación y Preservación Ecológica representa el 6% del total del presupuesto ejercido por la dependencia (cuadro No. 2). De 52,929 miles de pesos originales se ejecutó un 17% más del presupuesto programado (cuadro No. 6), por lo que el gasto corriente refleja un 9% más de acuerdo a lo programado, y el Gasto de Inversión un 41%, entre las principales causas del sobre ejercicio se encuentran el pago de energía eléctrica de

los sistemas de drenaje debido al incremento de tarifas durante 1990, así como la adquisición de mayor equipo en las metas: operar el sistema de drenaje y operar plantas de tratamiento.

Las metas más representativas dentro del programa 3Z son: operar el sistema de drenaje; pagar el consumo de energía eléctrica; operar plantas de tratamiento; realizar el control de calidad del agua y la automatización y medición del sistema de drenaje; obtener permiso para operar la red de radio; y hacer la recarga piloto del acuífero, ésta última dentro del proyecto de rescate de la zona lacustre.

CUADRO No. 7

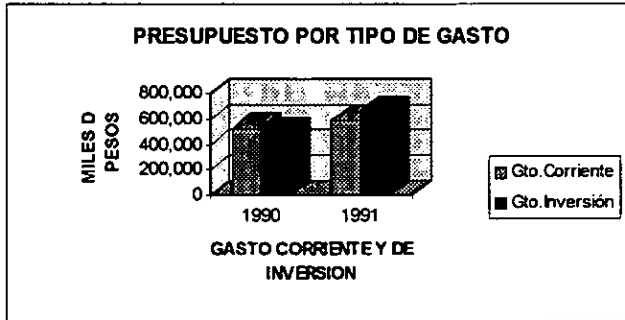
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA								
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO DE GASTO - 1991 (Miles de pesos)								
CONCEPTO	1990	PRESUPUESTO 1991		VARIACIONES				
	EJERCIDO REAL 1	ASIGNACION ORIGINAL 2	EJERCIDO REAL 3	IMPORTE 4 = 3 - 2	% 5 = 4 / 2	% Capturo / Total 6	IMPORTE 7 = 3 - 1	% 1990 / 1991 8 = 7 / 1
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	1,015,169	1,179,870	1,251,472	71,602	6%	100%	236,303	11%
GASTO CORRIENTE	526,910	590,089	585,677	35,588	6%	47%	58,767	13%
-Servicios Personales	122,957	133,229	169,646	36,417	27%	14%	46,689	38%
-Materiales y Suministros	141,394	197,086	159,987	(37,099)	-19%	13%	18,593	13%
-Servicios Generales	262,292	219,568	255,562	36,994	16%	20%	(6,730)	-3%
-Transferencias	267	206	482	276	134%	0%	215	81%
GASTO DE INVERSION	488,259	629,781	665,795	36,014	6%	53%	177,536	41%
-Bienes Muebles e Inmuebles	64,654	101,780	66,575	(35,205)	-35%	5%	1,921	3%
-Obra Pública	423,605	528,001	599,220	71,219	13%	48%	175,615	41%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1991.

Por lo que se refiere al presupuesto por programas para la dependencia en 1991 contó con una asignación original de 1,179,870 miles de pesos y el ejercicio real fue de 1,251,472 miles de pesos lo que representa un incremento en 6% de variación con respecto a la asignación original (cuadro No. 7).

Asimismo el presupuesto ejercido de 1991 con respecto a 1990 fue mayor en 11% es decir 236,303 miles de pesos más. El mayor aumento en gasto corriente correspondió al capítulo 1000 Servicios Personales en 46,689 miles de pesos, 38% más con respecto al año anterior; el otro renglón que más aumentó fue en Gasto de Inversión, y específicamente en el capítulo

6000 Obra Pública, el incremento de 175,615 miles de pesos, 41% más con respecto del año anterior.



Haciendo referencia al tipo de gasto, a nivel dependencia se incrementó el Gasto Corriente en 13%, así como en 41% el de Inversión (cuadro No. 7). En el Gasto Corriente el capítulo 2000 Materiales y Suministros fue el que tuvo un subejercicio del 19%, asimismo en el Gasto de Inversión el capítulo 5000 Bienes Muebles e inmuebles reflejó un subejercicio de 35%.

CUADRO No. 8
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA GENERAL DE OBRAS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA - 1991
(Miles de pesos)

CONCEPTO	1990 EJERCIDO REAL 1	PRESUPUESTO 1991		VARIACIONES				
		ASIGNACION ORIGINAL 2	EJERCIDO REAL 3	IMPORTE 4 = 3 - 2	% 5 = 4 / 2	% Progr. / Total 6	IMPORTE 7 = 3 - 1	% 1990 / 1991 8 = 7 / 1
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	1,015,169	1,179,870	1,251,475	71,605	6%	100%	236,306	23%
EC - CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	145,992	165,427	139,986	(26,441)	-16%	11%	(9,006)	-5%
ED - DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	395,368	572,016	617,587	45,571	8%	49%	222,199	56%
3D - OPERACION DEL SISTEMA NACIONAL HIDRAULICO	410,369	375,063	428,084	53,031	14%	34%	17,705	4%
3Z - REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	62,133	67,364	66,523	(841)	-1%	5%	4,390	7%
DH - APOYO A LA EDUCACION	267	-	285	285	100%	0%	18	7%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1991.

En el cuadro No. 8 se observa las variaciones generales de los programas durante 1991 y con respecto a 1990.

El programa ËD Drenaje y Tratamiento para Aguas Negras, tiene la mayor cantidad de presupuesto asignado con 572,016 miles de pesos y ejercido el 49% del total de la dependencia; y con respecto al año anterior se incrementó en 56%, el aumento fue de 222,199 miles de pesos.

El programa 3D Operación del Sistema Hidráulico tiene el segundo lugar en asignación presupuestal para 1991, pues le correspondieron 375,063 miles de pesos y ejercido el 34% del total de la dependencia; y con respecto al año anterior aumentó en 4%, es decir que se incrementó en 17,705 miles de pesos.

El siguiente programa en importancia presupuestal es EC Construcción y Adecuación para Agua Potable, con el 11% del total de la dependencia con 138,986 miles de pesos ejercidos y asignados 165,427 miles de pesos.

El programa 3Z Regulación y Preservación Ecológica tuvo una asignación de 67,364 miles de pesos del presupuesto total con 5% del ejercido con respecto al total de la dependencia, y el aumento con respecto al año anterior fue de 7%, y el incremento fue de 4,390 miles de pesos.

El programa DH Apoyo a la Educación, no tuvo presupuesto original, y la variación con respecto al año anterior fue de 18 mil pesos, es decir un 7% de incremento.

Capítulo 3. ANALISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO

CUADRO No. 9
DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA GENERAL DE OBRAS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO - 1991
(Miles de pesos)

CONCEPTO	1990	PRESUPUESTO 1991		VARIACIONES				
	EJERCIDO REAL 1	ASIGNACION ORIGINAL 2	EJERCIDO REAL 3	IMPORTE 4 = 3 - 2	% 5 = 4 / 2	% Capítulo / Total 6	IMPORTE 7 = 3 - 1	% 1990 / 1991 8 = 7 / 1
EC - CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	146,992	165,427	138,986	(26,441)	-16%	100%	(8,006)	-5%
GASTO CORRIENTE	63,003	43,336	30,971	(12,365)	-29%	43%	(32,032)	-51%
-Servicios Personales	38,284	5,809	7,586	1,777	31%	25%	(30,698)	-80%
-Materiales y Suministros	18,474	32,835	16,809	(16,026)	-49%	13%	(1,665)	-9%
-Servicios Generales	6,245	4,692	6,576	1,884	40%	4%	331	5%
-Transferencias	-	-	-	-	0%	0%	-	0%
GASTO DE INVERSION	83,989	122,091	108,015	(14,076)	-12%	57%	24,026	29%
-Bienes Muebles e Inmuebles	10,110	17,335	14,894	(2,441)	-14%	7%	4,784	47%
-Obra Pública	73,879	104,756	93,121	(11,635)	-11%	50%	19,242	26%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1991.

El programa EC Construcción y Adecuación para Agua Potable en 1991, tuvo una variación negativa en el presupuesto ejercido de 8,006 miles de pesos, que corresponde al 5% menos con respecto al año anterior (Cuadro No. 9), y el presupuesto ejercido real en relación con la asignación original fue de un 16% menos con 26,441 miles de pesos.

El incremento que tuvo el presupuesto de 1991 con respecto al año anterior, realmente fue en el gasto de inversión en 24,026 miles de pesos, que fue el 29%; ya que se redujo el gasto corriente real con respecto al original en 12,365 miles de pesos que fue el 29%, y en relación al año anterior, disminuyó 51%. El incremento se destinó en mayor proporción a obra pública.

Capítulo 3. ANALISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO

CUADRO No. 10

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN HIDRAULICA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO - 1991 (Miles de pesos)								
CONCEPTO	1990	PRESUPUESTO 1991		VARIACIONES				
	EJERCIDO REAL 1	ASIGNACION ORIGINAL 2	EJERCIDO REAL 3	IMPORTE 4 = 3 - 2	% 5 = 4 / 2	% Capítulo / Total 6	IMPORTE 7 = 3 - 1	% 1990 / 1991 8 = 7 / 1
ÉD . DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	395,388	572,017	617,587	45,570	8%	100%	222,199	56%
GASTO CORRIENTE	67,326	137,721	148,818	11,097	8%	17%	81,492	121%
-Servicios Personales	24,052	54,864	71,078	16,214	30%	6%	47,026	196%
-Materiales y Suministros	41,719	60,328	74,215	(6,113)	-8%	11%	32,496	78%
-Servicios Generales	1,555	2,529	3,525	996	39%	0%	1,970	127%
-Transferencias	-	-	-	-	0%	0%	-	0%
GASTO DE INVERSION	328,062	434,296	468,769	34,473	8%	83%	140,707	43%
-Bienes Muebles e Inmuebles	22,798	48,998	20,915	(28,083)	-57%	6%	(1,883)	-8%
-Obra Pública	305,264	385,298	447,854	62,556	16%	77%	142,590	47%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1991.

El programa ED Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras representa el 49% del total ejercido en 1991 (cuadro No. 8). En el ejercicio del mismo año y programa, se ejecutó el 8% más con respecto a la asignación original de 572,016 miles de pesos. Asimismo con respecto a 1990 el incremento del presupuesto real fue del 56% con 222,199 miles de pesos. El incremento se refleja tanto en el Gasto Corriente: capítulo 1000 Servicios Personales con 47,026 miles de pesos con un 196%; y capítulo 3000 Servicios Generales aumentó 1,970 miles de nuevos pesos, con el 127%. En el Gasto de Inversión, principalmente en el capítulo 6000 Obra Pública el incremento fue de 47%, con 142,590 miles de pesos con respecto al año anterior, y 16% del presupuesto real con respecto al original (cuadro No. 10).

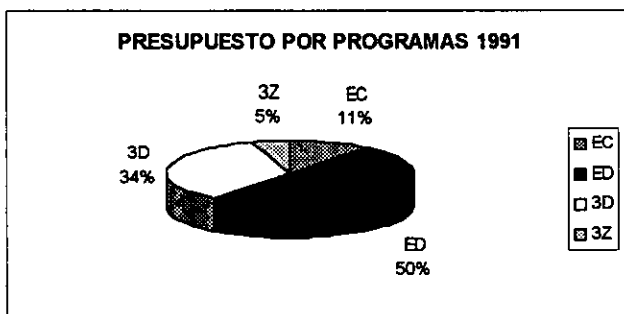
Capítulo 3. ANALISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO

CUADRO No. 11

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO - 1991 (Miles de pesos)								
CONCEPTO	1990	PRESUPUESTO 1991		VARIACIONES				
	EJERCIDO REAL 1	ASIGNACION ORIGINAL 2	EJERCIDO REAL 3	IMPORTE 4 = 3 - 2	% 5 = 4 / 2	% Capítulo / Total 6	IMPORTE 7 = 3 - 1	% 1990 / 1991 8 = 7 / 1
3D - OPERACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL HIDRAULICO	410,389	375,063	428,094	53,031	14%	100%	17,705	4%
GASTO CORRIENTE	354,770	330,973	363,157	32,184	10%	86%	8,387	2%
-Servicios Personales	42,494	58,361	74,727	16,346	28%	10%	32,233	76%
-Materiales y Suministros	78,428	76,164	62,879	(13,285)	-17%	19%	(15,549)	-20%
-Servicios Generales	233,848	196,222	225,354	29,132	15%	57%	(8,494)	-4%
-Transferencias	-	206	197	(9)	-4%	0%	197	0%
GASTO DE INVERSION	55,619	44,090	64,937	20,847	47%	14%	9,318	17%
-Bienes Muebles e inmuebles	20,101	19,642	17,705	(1,937)	-10%	5%	(2,396)	-12%
-Obra Pública	35,518	24,448	47,232	22,784	93%	9%	11,714	33%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1991.

Del programa 3D Operación del Sistema Hidráulico (cuadro No. 11) se ejecutó un 14% mayor a lo asignado, el incremento se refleja tanto en el Gasto Corriente 10%, como en el Gasto de Inversión 47% con referencia a la asignación original. El programa 3D representa 34% con respecto al total ejercido en 1991 (cuadro No. 8).



El presupuesto real de 1991 con respecto al de 1990 tuvo un incremento de 17,705 miles de pesos, que representa el 4%. Durante 1991, el presupuesto ejercido con respecto al original, el aumento se reflejó en el Gasto Corriente en el capítulo 1000 Servicios Personales, el cual fue de 16,346 miles de pesos, con el 28%. En el Gasto de Inversión el mayor incremento se

dio en el capítulo 6000 Obra Pública siendo la variación de 93% que en términos monetarios fueron 22,784 miles de pesos (cuadro No. 11).

CUADRO No. 12

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA GENERAL DE OBRAS DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO - 1991 (Miles de pesos)								
CONCEPTO	1990	PRESUPUESTO 1991		VARIACIONES				
	EJERCIDO REAL 1	ASIGNACION ORIGINAL 2	EJERCIDO REAL 3	IMPORTE 4 = 3 - 2	% 5 = 4 / 2	% Capítulo / Total 6	IMPORTE 7 = 3 - 1	% 1990 / 1991 8 = 7 / 1
3Z - REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	62,133	67,364	66,523	(841)	-1%	100%	4,390	7%
GASTO CORRIENTE	41,544	38,059	42,448	4,389	12%	67%	904	2%
-Servicios Personales	18,127	14,175	16,255	2,080	15%	29%	(1,872)	-10%
-Materiales y Suministros	2,773	7,759	6,086	(1,673)	-22%	4%	3,313	119%
-Servicios Generales	20,644	16,125	20,107	3,982	25%	33%	(637)	-3%
-Transferencias	-	-	-	-	0%	0%	-	0%
GASTO DE INVERSION	20,589	29,305	24,075	(5,230)	-18%	33%	3,486	17%
-Bienes Muebles e Inmuebles	11,645	15,805	13,061	(2,744)	-17%	19%	1,416	12%
-Obra Pública	8,944	13,500	11,014	(2,486)	-18%	14%	2,070	23%

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1991.

El programa 3Z Regulación y Preservación Ecológica (cuadro No. 12) durante 1991 ejecutó el 99% del total asignado aún cuando tuvo un incremento en el Gasto Corriente: capítulo 1000 Servicios Personales y 3000 Servicios Generales, el Gasto de Inversión reflejó un ejercicio 18% menor a lo programado. En términos generales el ejercicio fue mayor con respecto a 1990 en 7%, siendo básicamente en el Gasto de Inversión. Este programa representa un 5% aproximadamente (cuadro No. 8) con referencia al total ejecutado.

Capítulo 3. ANALISIS DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJERCIDO

CUADRO No. 13
 DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARIA GENERAL DE OBRAS
 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO - 1991
 (Miles de pesos)

CONCEPTO	1990	PRESUPUESTO 1991		VARIACIONES				
	EJERCIDO REAL 1	ASIGNACION ORIGINAL 2	EJERCIDO REAL 3	IMPORTE 4 = 3 - 2	% 5 = 4 / 2	% Capítulo / Total 6	IMPORTE 7 = 3 - 1	% 1990 / 1991 8 = 7 / 1
DH - APOYO A LA EDUCACION	267	-	265	265	0%	100%	18	7%
GASTO CORRIENTE	267	-	265	265	0%	100%	18	7%
-Servicios Personales	-	-	-	-			-	
-Materiales y Suministros	-	-	-	-			-	
-Servicios Generales	-	-	-	-			-	
-Transferencias	267	-	265	265	0%	100%	18	7%
GASTO DE INVERSION								
-Bienes Muebles e Inmuebles								
-Obra Pública								

Fuente: Cuenta Pública del DDF 1991.

En el cuadro No. 13 se presenta el programa DH Apoyo a la Educación, el cual sólo se ejerció el capítulo 4000 Transferencias y en este capítulo se cubre la partida 4105 Becas, y se refieren a prestaciones a los hijos de los trabajadores. La variación del ejercicio de 1991 con respecto al año anterior es de 7% de incremento. Como se observa en el cuadro No. 8 este programa no es representativo dentro del ejercicio total.

4. EJECUCION PRESUPUESTAL

Considerando que el presupuesto por programas nos define los alcances en un período, los objetivos y la metodología de los lineamientos que fluyen de la planeación, y por lo tanto la correlación que existe entre los aspectos financieros y los programas de trabajo con el fin de alcanzar las metas a través de acciones y medios, que pueden ser plasmados para ser revisados y entendidos por la generalidad de las personas.

Algunas veces no se cumple con lo programado, debido a que influyen factores que normalmente no se prevén, tales como, peticiones de un sector de la sociedad, presiones de demanda y en consecuencia promesas de que se realizará "X" trabajos y resulta que sobre la marcha se cambian los recursos de un programa a otro y de una meta a otra para dar entrada a la solución de las demandas no programadas. El presupuesto por programa permite evaluar el grado de avance y pone de manifiesto las ineficiencias de la administración, precisa pues, la responsabilidad en la administración al determinar las metas que deben alcanzarse.

Como el programa significa valerse de un método racional para fijar metas a alcanzar, en función de los recursos disponibles; por lo tanto es la adopción de normas o decisiones previas a la acción, en sustitución de una conducta de improvisación frente a los acontecimientos que se susciten.

Asimismo, existen programas prioritarios que se establecen en el documento aprobatorio del Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal indicándose que no podrán ser afectados a la baja, excepto cuando se hubiesen cumplido las metas originalmente programadas y presupuestadas, siempre y cuando los recursos se asignen a otros programas denominados también como prioritarios.

Dentro de los programas que maneja la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) existen tres que son prioritarios, dos de los cuales se complementan y son el programa ED "Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras" y 3Z "Regulación y Preservación Ecológica", es decir, en términos generales la construcción, mantenimiento y la operación del

sistema de drenaje y agua residual tratada. Asimismo, los programas EC "Construcción y Adecuación para Agua Potable" y 3D "Operación del Sistema Nacional Hidráulico", se refieren a la construcción, mantenimiento y operación del sistema de agua potable. En estos cuatro programas se encuentra integrada toda la infraestructura hidráulica.

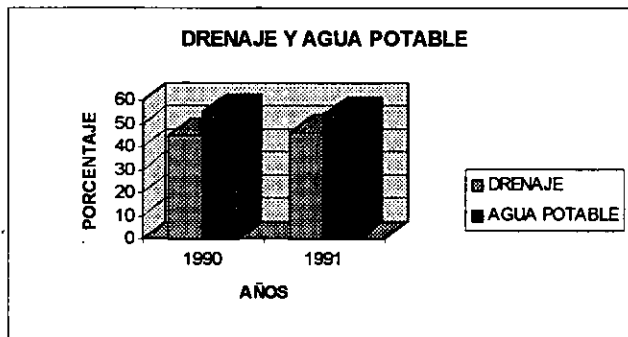
Las principales acciones desarrolladas en materia de agua potable durante 1990, fueron: 14 pozos sustituidos, 38 pozos rehabilitados, 1.2 tanques de almacenamiento, 3.5 plantas de bombeo construidas, 16.3 kilómetros de red primaria, 12.3 kilómetros de red secundaria, 1.6 kilómetros excavados y 0.8 kilómetros revestidos del acueducto perimetral, 26 pozos automatizados, 29 rebombes automatizados, 19 tanques automatizados, 1,250 acciones de mantenimientos correctivo, preventivo y electromecánico, 150 estructuras a las que se les dio mantenimiento civil, 21,000 fugas de agua potable reparadas en la red de distribución (en coordinación con las Delegaciones Políticas), 139,000 fugas intradomiciliarias reparadas, 181,000 medidores domiciliarios colocados, 22,000 reportes atendidos, 65,000 muestras analizadas desde el punto de vista físico, químico y bacteriológico, 201,000 muebles sanitarios de bajo consumo colocados.

Para cubrir los requerimientos de los habitantes de la Ciudad de México, durante 1990 se suministró un caudal medio de 34,517 litros por segundo, del cual el 66% provino del Acuífero del Valle de México, 20% del Sistema Cutzamala, 12% del Sistema Lerma y el 2% de Manantiales localizados al sur y poniente de la ciudad. El servicio fue para atender la demanda de 8.23 millones de usuarios, los 365 días del año.

Las principales acciones desarrolladas en materia de drenaje durante 1990, fueron construidos 22.82 kilómetros de red secundaria, 89.82 kilómetros de red primaria, 1.6 plantas de bombeo, 2 lagunas de regulación de aguas pluviales; en drenaje profundo se excavaron 3,030 metros de túnel y se revistieron 3,142 metros de túnel; en drenaje semiprofundo se excavaron 1,683 metros y se revistieron 174 metros del colector semiprofundo Canal Nacional - Canal de

Chalco; 608 equipos a los que se les dio mantenimiento electromecánico, 369 estructuras a las que se les dio mantenimiento civil, 600,000 metros cúbicos de azolve extraídos en presas, rios, canales, causes y redes; 2.1 kilómetros de colectores, atarjeas y albañales desazolvados, 779,000 pozos de visitas y coladeras pluviales desazolvados, 32.5 kilómetros de conductos de drenaje rehabilitados y 3,700 reportes atendidos.

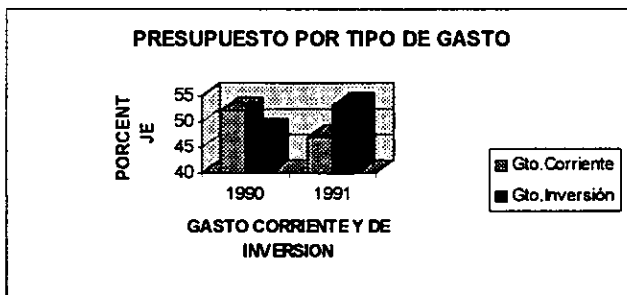
Las principales acciones desarrolladas en materia de **tratamiento y reuso de agua** durante 1990, fueron la construcción de 31.8 kilómetros de red de distribución, 1 módulo de 1,000 L/S de capacidad construidos en la planta de tratamiento de aguas residuales "Cerro de la Estrella", se les dio mantenimiento preventivo y correctivo a las trece plantas del sistema.



Durante 1990, en los programas ED y 3Z (Construcción y Operación del Sistema de Drenaje) se ejercieron 45% del presupuesto anual, y el 55% en los programas EC y 3D (Construcción y Operación del Sistema de Agua Potable), el 0.02% se refiere a programas de apoyo. Con relación a 1991 la variación fue, como se observa en las gráficas, el 55% para los programas ED y 3Z, y 45% ejercido en los programas EC y 3D.

Por lo que se refiere al presupuesto ejercido por tipo de gasto en 1991 con respecto a 1990, el Gasto Corriente sólo tuvo un incremento del 13% y el incremento sustancial se presentó en el Gasto de Inversión de 41%, principalmente en el capítulo 6000 Obra Pública por Contrato.

Las actividades desarrolladas han permitido suministrar el servicio de agua potable mediante tomas domiciliarias al 98% de la población en el Distrito Federal y el 2% restante se abastece mediante carros cisterna. Se llevó a cabo el monitoreo en diferentes puntos del sistema hidráulico para vigilar la calidad física, química y biológica de los 35,300 litros que cada segundo se suministran a la ciudad.



Una de las infraestructuras más grandes y complejas del mundo desde el punto de vista operativo es la del DF, formada principalmente por fuentes internas y externas al Valle de México, tales como, pozos de extracción, acueductos, tanques de almacenamiento, plantas de bombeo, plantas potabilizadoras, dispositivos de desinfección y redes de distribución.

Los objetivos del sistema de drenaje son captar, conducir y desalojar los volúmenes excedentes de agua pluvial y agua residual que se generan en la ciudad. Para lograr lo anterior, fue necesario operar la infraestructura formada por redes, cauces a cielo abierto y entubados, plantas de bombeo, plantas de energía eléctrica, lagunas y presas de regulación, túneles profundos y semiprofundos.

Respecto a la ampliación del sistema de drenaje, las acciones realizadas fueron encaminadas a construir la infraestructura básica, formada por túneles profundos y semiprofundos, plantas de bombeo, lagunas de regulación y colectores.

El ciclo hidráulico para la ciudad se completa con el tratamiento de aguas residuales y su uso posterior, durante 1991 se incorporaron etapas de tratamiento avanzado en tres plantas y se

amplió la red de distribución a las zonas industriales de Vallejo, Iztapalapa e Iztacalco. Además durante este año se utilizaron en promedio 2,500 litros por segundo, es decir un 25% más que en 1990.

Se considera que la autosuficiencia financiera de los servicios de agua potable, drenaje y agua residual tratada, es una meta factible de lograr, si se incrementa la eficiencia en la captación de ingresos y se abaten los costos asociados al suministro de los servicios.

AGUA POTABLE

Las principales acciones desarrolladas en materia de agua potable durante 1991, fueron: 7 pozos sustituidos, 36 pozos rehabilitados; se realizó la construcción de 4.4 tanques de almacenamiento, 6 plantas de bombeo, 14.4 Km. De red primaria, 17.6 Km. De red secundaria, 1,519 metros excavados del acueducto perimetral, 2,760 metros revestidos del acueducto perimetral; automatización de 32 pozos, 4 rebombes y 6 tanques, 800 acciones de mantenimiento correctivo, preventivo y electromecánico, 162 estructuras a las que se les dio mantenimiento civil, 37,000 fugas de agua potable reparadas en la red de distribución (en coordinación con las Delegaciones Políticas), 19,000 fugas intradomiciliarias reparadas, 94,000 medidores domiciliarios colocados, 41,000 reportes atendidos, 74,000 muestras analizadas desde el punto de vista físico, químico y bacteriológico, 400,000 muebles sanitarios de bajo consumo colocados.

La infraestructura de agua potable que se emplea para suministrar el servicio a la población, está formada básicamente por 847 pozos profundos, 490 Km. de líneas de conducción, 243 tanques de almacenamiento y regulación, cuya capacidad conjunta es de 1,500 millones de litros, 183 plantas de bombeo, 690 Km. de red primaria (conducto cuyo diámetro varía entre 0.5 y 1.83 metros), 10,000 kilómetros de red secundaria (conducto cuyo diámetro es inferior a 0.5 metros), 4 plantas potabilizadoras y 326 dispositivos de desinfección. La infraestructura señalada, muestra que el sistema hidráulico del Distrito Federal se caracteriza por su magnitud y complejidad desde el punto de vista operativo.

Para cubrir los requerimientos de los habitantes de la ciudad de México, durante 1991 se suministró un caudal medio de 35,310 litros cada segundo; el 64% provino del acuífero del Valle de México, 22% del Sistema Cutzamala, 12% del Sistema Lerma y el 2% restante de manantiales y el Río Magdalena, localizados al sur y poniente de la ciudad.

El servicio fue para atender la demanda de 8.37 millones de usuarios, a 320 litros por persona promedio en un día, los 365 días del año.

DRENAJE

Principales acciones desarrolladas en materia de drenaje durante 1991, fueron construidos 14.5 kilómetros de red secundaria, 90 kilómetros de red primaria, y 1.3 plantas de bombeo; 4,067 metros de túnel excavados y 1,866 metros de túnel revestidos del drenaje profundo, 2,101 metros excavados del colector semiprofundo Canal Nacional - Canal de Chalco, 1,797 metros revestidos del mismo colector, 760 equipos a los que se les dio mantenimiento electromecánico, 370 estructuras a las que se les dio mantenimiento civil, 410,000 metros cúbicos de azolve extraídos en presas, ríos, canales, causes y redes, 2,000 kilómetros de colectores, atarjeas y albañales desazolvados, 600,000 pozos de visita y coladeras pluviales desazolvados, 35.6 kilómetros de conducto de drenaje y canales rehabilitados, 3,400 reportes atendidos.

La infraestructura de drenaje en operación, que se utiliza para suministrar el servicio está formado por 9,000 kilómetros de red secundaria (se considera red secundaria a aquella cuyo diámetro es inferior a los 0.61 metros), 68 plantas de bombeo (la capacidad conjunta de las plantas de bombeo es de 510 metros cúbicos por segundo), 90,000 kilowatts de capacidad producidos por las plantas generadoras de energía eléctrica, 95 plantas de bombeo en pasos a desnivel (la capacidad conjunta es de 14.3 metros cúbicos por segundo), 17 estaciones para la medición en tiempo real de tirantes en componentes del sistema de drenaje, sistema general del desagüe, formado por: presas de regulación, lagunas y lagos de regulación; canales a cielo abierto (111.3 Km), Gran Canal del desagüe (47.5 Km.), río de los Remedios (15.3 Km.), río

Tlalnepantla (13.5 Km.), río San Buenaventura (17.0 Km.), Canal Nacional (9.0 Km.), Canal de Chalco (9.0 Km.); ríos entubados (42.65Km.), Churubusco (21 Km.) La Piedad (11.25 Km.) Consulado (10.4 Km.); Sistema de drenaje Semiprofundo (6,000 m.) el diámetro es de 3.10 metros; sistema de Drenaje Profundo (112,800 m.)

AGUA RESIDUAL

La DGCOH opera diez plantas de tratamiento secundario y tres plantas de tratamiento terciario, que en conjunto producen un caudal medio de 216 millones de litros diarios; la infraestructura del sistema se complementa con 739 kilómetros de líneas de distribución, 17 tanque de almacenamiento y 13 plantas de bombeo.

El 83% del caudal se emplea para el riego de áreas verdes y llenado de lagos recreativos y canales, 10% industrias, 5% en el riego agrícola y 2% en el sector comercial, básicamente en los sitios donde se lavan automóviles.

EPÍLOGO

En la **ejecución presupuestal** resaltan algunos problemas, y entre los más comunes se dan en la programación y la integración, así como en el ejercicio del **presupuesto por programas**.

Uno de los problemas más comunes en la **ejecución del presupuesto por programas** y que se da continuamente, es cuando las áreas operativas solicitan compras de equipos o realizan obras considerando que el presupuesto de la DGCOH es una bolsa común donde están los recursos financieros, sin tomar en cuenta que ya existe un programa autorizado y que para realizar algo diferente es necesario hacer adecuaciones programática-presupuestales tanto a nivel de metas, como de partidas específicas, por lo que es necesario realizar dichas adecuaciones lo más rápidamente posible y además de tratar de cumplir con todas las normatividades existentes, o bien explicar a las áreas operativas cómo es que está autorizado el presupuesto por programas e indicar a lo que se tienen que ajustar, algunas veces para dar solución a lo requerido se combinan las dos actividades, explicar la integración y realizar las adecuaciones programático-presupuestal.

Otra de las trabas para una ejecución fluida del presupuesto, es el calendario financiero, el cual no es calendarizado por las Unidades Responsables de la ejecución del presupuesto por programas, sino por la dependencia que centraliza todos los presupuestos de egresos del Departamento del Distrito Federal, debido a que la distribución se realiza generalmente entre 40% y 60% para el primero y segundo semestre del año respectivamente, y a su vez esas cantidades son divididas entre los seis meses en partes iguales. Por lo que el presentado de la forma mencionada es difícil que el presupuesto en cada partida sea posible ejercerlo exactamente a esos montos, y es necesario que a medida que se va ejerciendo el presupuesto, se van presentando partidas con sobreejercicios o subejercicios a nivel mensual. Para resolver esta situación se han realizado acuerdos entre esta dependencia y la Dirección Sectorial de la Dirección General de Programación y Presupuesto, que es el área que regula y autoriza en el DDF la radicación de los recursos financieros en el banco, estos acuerdos son que se ejerzan sobre el total de la asignación mensual y no sobre la partida específica, siempre y cuando

tengan asignación y disponibilidad a nivel anual, y que permita una regularización posterior entre las partidas presupuestales que se sobrejercieron y las que presentan subejercicios en el calendario mensual. Las desviaciones que se presentan en cuanto a lo ejercido y lo programado es observado por las dependencias fiscalizadoras del gasto, tales como Contraloría General del D.F. y la Contaduría Mayor de Hacienda.

Normalmente el presupuesto por programas es realizado con mayores expectativas a lo que se concluye, por lo que es necesario que se establezcan los objetivos claramente y que se tomen en cuenta el aspecto histórico y estadístico referente a la programación de los montos en las partidas presupuestales, calendarios financieros, metas físicas del presupuesto por programas, ya que normalmente quedan programadas metas inalcanzables o bien que rebasan las expectativas. También es conveniente que participen más intrínsecamente las áreas ejecutoras del gasto.

Como parte de lo anterior, la falta de compatibilidad entre los objetivos, y la disponibilidad de los recursos económicos, humanos, técnicos y operativos lleva a un incumplimiento de las metas, por lo que se debe establecer mayor coordinación entre las áreas que manejan los aspectos mencionados, ya que esto lleva al incumplimiento real de los programas.

Pero, para cambiar varios aspectos mencionados, tendríamos que empezar por cambiar la rigidez de la normatividad vigente, lo que lleva a largos períodos de autorización de adquisiciones, de pagos, de adecuaciones programáticas-presupuestarias que normalmente se realizan revisiones muy subjetivas por parte de las áreas de normatividad y no dependiendo de lo que establecen los manuales normativos, que si se hicieran de ese modo tal, vez permitiría un cumplimiento más acertado de los objetivos del presupuesto por programas.

Relacionado con lo anterior nos lleva a ver que también se necesita dar mayor capacitación al personal relacionado con los aspectos de normatividad y de ejecución, es decir, que cuenten con mayor capacitación técnica, mayor amplitud de criterio para la valoración del trabajo, que permita coordinación entre los técnicos y los administrativos.

APENDICE ESTADISTICO

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA
PRESUPUESTO DE EDRESOS POR PROGRAMAS 1990-1996
(Miles de pesos constantes)

PROGRAMA	1990		1991		1992		1993		1994		1995		1996	
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	1,187,888.00	1,015,189.00	1,530,465.00	1,842,745.00	1,533,986.00	1,217,458.00	1,410,128.00	1,222,065.00	1,412,338.00	1,202,321.00	1,487,858.00	2,417,877.00	2,173,274.00	877,273.00
3D-OPERACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	548,388.00	410,388.00	600,650.00	480,628.00	610,187.00	484,428.00	524,327.00	484,428.00	625,153.00	631,044.00	735,844.00	178,073.00	132,525.00	37,238.00
3E-REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	31,288.00	42,133.00	44,521.00	60,137.00	68,028.00	85,181.00	118,172.00	84,451.00	73,044.00	111,524.00	100,145.00	132,525.00	132,525.00	31,403.00
EC-CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	105,644.00	148,992.00	184,851.00	148,994.00	178,110.00	141,885.00	189,274.00	179,310.00	186,878.00	128,020.00	123,832.00	382,800.00	382,800.00	715,484.00
E-DISEÑO Y TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDAS	433,825.00	385,388.00	572,010.00	793,214.00	640,813.00	627,488.00	613,653.00	433,437.00	532,888.00	446,858.00	537,830.00	1,142,875.00	1,142,875.00	841.00
DR-APORTO A LA EDUCACION		287.00		121.00	180.00	382.00	413.00	180.00	480.00	177.00	580.00	284.00	284.00	1,145.00
3V-F.P.R. CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES														
VARIACION ANUAL DEL EJERCICIO REAL (%)														
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	100%	11.91	100%	20.73	100%	12.92	100%	15.83	100%	15.58	100%	15.01	100%	10.13
3D-OPERACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	46%	-31.42	44%	11.65	42%	33.56	41%	23.11	44%	19.25	48%	18.49	45%	25.60
3E-REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	0%	17.39	4%	11.25	7%	19.50	6%	23.04	5%	-13.51	7%	-10.20	6%	-3.99
EC-CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	3%	39.58	14%	37.64	14%	1.98	38%	6.22	38%	22.97	36%	21.83	33%	37.40
E-DISEÑO Y TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDAS	36%	287.00	0%	121.00	0%	108.32	0%	108.50	0%	188.67	0%	236.72	0%	132.75
DR-APORTO A LA EDUCACION	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	-10.43
3V-F.P.R. CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES														

(Original miles de pesos corrientes)
 (Real, miles de pesos constantes)

PROGRAMA	1990		1991		1992		1993		1994		1995		1996	
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	1,182,488.00	785,785.34	1,330,465.00	1,338,888.58	1,338,463.00	868,447.42	1,217,458.00	850,387.42	1,222,065.00	780,901.80	1,302,321.00	2,417,879.00	801,857.08	
3D-OPERACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	588,388.00	417,683.13	600,650.00	564,282.00	600,650.00	403,877.84	484,428.00	548,082.88	524,272.00	545,853.78	621,044.00	255,087.42	270,285.88	
3E-REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	31,288.00	47,344.78	44,521.00	48,427.74	54,103.00	65,181.00	70,028.10	84,451.00	40,387.04	54,710.51	111,529.00	34,710.51	25,188.42	
EC-CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	105,644.00	157,379.35	165,472.00	128,844.85	148,994.00	112,385.15	179,310.00	101,882.32	99,888.28	128,020.00	42,854.86	282,800.00	87,188.10	
E-DISEÑO Y TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDAS	433,825.00	346,651.15	572,010.00	548,188.86	640,813.00	395,853.89	513,653.00	433,437.00	544,885.24	446,858.00	188,340.13	1,142,875.00	187,877.04	
DR-APORTO A LA EDUCACION		287.87		84.45	180.00	242.35	200.00	248.87	265.40	177.00	208.59	284.00	182.81	
3V-F.P.R. CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES														
VARIACION ANUAL DEL EJERCICIO REAL %														
TOTAL DE LA DEPENDENCIA	100%	66.62	100%	44%	100%	-24.83	100%	-12.18	100%	-8.37	100%	-33.51	100%	100%
3D-OPERACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	40%	77.86	44%	21.88	42%	13.56	41%	24.98	44%	-14.21	48%	9.87	45%	45%
3E-REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	0%	-3.52	0%	10.90	6%	34.68	6%	-13.35	5%	-14.01	7%	4.8%	0%	0%
EC-CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	4%	13.33	43%	17.88	17%	-17.88	12%	-3.72	13%	-52.10	8%	128.78	10%	10%
E-DISEÑO Y TRATAMIENTO PARA AGUAS RESIDAS	36%	78.44	42%	-17.82	44%	-10.44	35%	-10.44	38%	-38.78	36%	8.18	33%	0%
DR-APORTO A LA EDUCACION	0%	-89.16	0%	182.09	0%	0.00	0%	6.58	0%	-23.18	0%	-11.51	0%	0%
3V-F.P.R. CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0%

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO 1990-1996**
(Mill. de pesos constantes)

CONCEPTO	1990		1991		1992		1993		1994		1995		1996	
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
30.-OPERACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	580,304.00	410,389.00	600,056.00	400,050.00	640,187.00	488,429.00	578,866.00	524,227.00	625,153.00	821,044.00	735,844.00	778,072.00	877,273.00	
GASTO CORRIENTE	537,704.00	354,770.00	563,157.00	422,446.00	509,792.00	433,912.00	511,384.00	430,020.00	612,063.00	806,370.00	723,870.00	752,929.00	859,794.00	
SERVICIOS PERSONALES	47,204.00	42,484.00	58,381.00	43,467.00	64,727.00	45,789.00	51,780.00	33,012.00	78,762.00	27,800.00	34,086.00	181,141.00	34,086.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	155,058.00	78,428.00	62,879.00	65,489.00	61,883.00	50,790.00	57,875.00	55,998.00	58,698.00	47,462.00	54,822.00	68,422.00	65,582.00	
SERVICIOS GENERALES	335,199.00	233,846.00	198,222.00	225,354.00	439,302.00	270,686.00	301,633.00	331,676.00	421,592.00	501,318.00	640,823.00	698,511.00	711,846.00	
TRANSFERENCIAS	161.00	206.00	197.00	197.00	67.00	67.00	40.00	40.00	651.00	828.00	865.00	865.00	865.00	
GASTO DE INVERSION	60,662.00	55,619.00	445,789.00	57,572.00	50,005.00	32,517.00	27,482.00	14,207.00	13,909.00	24,874.00	12,004.00	45,143.00	11,419.00	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,237.00	20,101.00	18,642.00	17,705.00	26,287.00	24,137.00	14,142.00	12,307.00	4,816.00	13,684.00	6,015.00	40,507.00	11,641.00	
OBRAS PUBLICAS	48,445.00	35,518.00	428,094.00	31,285.00	36,688.00	8,300.00	13,340.00	1,900.00	8,274.00	10,790.00	5,985.00	4,538.00	5,938.00	
VARIACION ANUAL DEL EJERCICIO REAL (%)														
30.-OPERACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	100%	-31.42	100%	11.48	100%	33.38	100%	24.11	100%	19.25	100%	18.49	100%	25.60
GASTO CORRIENTE	88%	-34.02	85%	9.72	82%	38.80	85%	27.07	88%	20.01	98%	21.37	98%	30.45
SERVICIOS PERSONALES	10%	-10.10	9%	28.00	14%	6.37	19%	-0.42	21%	-0.88	4%	3.18	19%	43.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	13%	-49.42	8%	-17.44	10%	-27.84	10%	13.85	9%	4.68	7%	-10.02	7%	-28.82
SERVICIOS GENERALES	57%	-30.24	28%	14.85	68%	73.28	60%	40.89	67%	31.08	87%	27.85	73%	18.78
TRANSFERENCIAS	0%	-100.00	0%	-4.37	0%	0.00	0%	0.00	0%	2027.50	0%	-17.51	0%	31.18
GASTO DE INVERSION	14%	8.34	55%	12.84	8%	-12.45	5%	-15.48	2%	-7.88	2%	-51.35	2%	-81.28
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5%	84.28	2%	-8.86	2%	-47.73	2%	-41.41	1%	-60.87	1%	-56.68	1%	-71.33
OBRAS PUBLICAS	9%	-28.85	53%	14.14	17%	17.20	2%	59.19	1%	335.47	1%	-44.49	1%	28.70

(Original en miles de pesos constantes)

(Real en mil. de pesos constantes)

(Año base 1989)

CONCEPTO	1990		1991		1992		1993		1994		1995		1996	
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
30.-OPERACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	580,304.00	317,883.13	725,878.00	564,282.82	460,056.00	403,877.89	488,429.00	574,227.00	345,853.78	621,044.00	255,067.42	778,072.00	270,285.88	
GASTO CORRIENTE	537,704.00	274,811.04	320,873.00	253,318.72	422,446.00	333,518.80	433,912.00	510,020.00	338,418.11	596,370.00	250,906.44	752,929.00	265,151.78	
SERVICIOS PERSONALES	47,204.00	33,882.84	59,381.00	52,125.42	43,487.00	56,013.50	112,256.00	132,306.00	72,438.35	78,762.00	9,569.48	34,086.00	50,088.48	
MATERIALES Y SUMINISTROS	155,058.00	60,701.49	78,184.00	43,860.91	45,459.00	38,920.37	50,790.00	55,998.00	33,003.65	87,482.00	18,933.64	88,422.00	18,140.89	
SERVICIOS GENERALES	335,199.00	181,010.81	198,222.00	157,194.48	253,520.00	277,144.68	270,686.00	321,676.00	233,044.08	501,318.00	272,164.37	699,571.00	196,904.06	
TRANSFERENCIAS	161.00	206.00	197.00	137.42	67.00	52.47	40.00	40.00	470.53	828.00	236.75	850.00	308.38	
GASTO DE INVERSION	60,662.00	43,052.09	394,705.00	310,864.70	57,572.00	31,798.28	32,517.00	18,273.84	2,237.84	24,874.00	4,180.98	45,143.00	4,834.20	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,237.00	15,559.25	19,642.00	12,350.03	26,287.00	6,657.58	24,137.00	8,528.52	2,682.83	13,884.00	2,084.89	40,807.00	3,219.57	
OBRAS PUBLICAS	48,445.00	27,482.84	375,063.00	298,814.68	31,285.00	25,131.00	8,300.00	1,900.00	4,574.81	10,790.00	2,075.98	4,538.00	1,814.63	
VARIACION ANUAL DEL EJERCICIO REAL (%)														
30.-OPERACION DEL SISTEMA HIDRAULICO	100%	-45.48	100%	45.57	100%	-28.83	100%	-13.56	100%	-28.21	100%	-58.82	100%	-53.22
GASTO CORRIENTE	88%	-48.88	85%	46.80	82%	38.80	85%	27.07	88%	20.01	98%	21.37	98%	30.45
SERVICIOS PERSONALES	10%	-29.85	9%	7.46	14%	10.10	19%	20.36	21%	-0.88	4%	3.18	19%	43.42
MATERIALES Y SUMINISTROS	16%	-27.75	8%	-11.26	10%	-27.75	10%	-10.32	9%	-17.15	7%	-10.02	7%	-28.82
SERVICIOS GENERALES	57%	-33.16	28%	14.85	68%	73.28	60%	40.89	67%	31.08	87%	27.85	73%	18.78
TRANSFERENCIAS	0%	-100.00	0%	-4.37	0%	0.00	0%	0.00	0%	2027.50	0%	-17.51	0%	31.18
GASTO DE INVERSION	14%	8.34	55%	12.84	8%	-12.45	5%	-15.48	2%	-7.88	2%	-51.35	2%	-81.28
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5%	84.28	2%	-8.86	2%	-47.73	2%	-41.41	1%	-60.87	1%	-56.68	1%	-71.33
OBRAS PUBLICAS	9%	-28.85	53%	14.14	17%	17.20	2%	59.19	1%	335.47	1%	-44.49	1%	28.70

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO 1980-1986**
(Miles de pesos corrientes)

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986	
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
EC.-CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	105,844.00	148,892.00	152,427.00	184,651.00	178,110.00	141,983.00	169,074.00	179,710.00	185,676.00	128,620.00	123,632.00	362,900.00	351,402.00	
GASTO CORRIENTE	18,063.00	63,003.00	43,336.00	30,971.00	48,224.00	37,263.00	39,270.00	42,138.00	48,394.00	38,005.00	37,540.00	48,565.00	17,382.00	
SERVICIOS PERSONALES	4,551.00	38,284.00	5,609.00	7,568.00	21,963.00	17,207.00	19,439.00	20,441.00	21,645.00	18,073.00	17,948.00	22,768.00	54,368.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,971.00	18,174.00	32,835.00	16,609.00	13,125.00	12,881.00	9,897.00	16,628.00	19,142.00	10,475.00	11,361.00	17,842.00	13,874.00	
SERVICIOS GENERALES	2,571.00	6,243.00	4,992.00	6,578.00	3,089.00	7,073.00	9,884.00	6,089.00	7,607.00	7,537.00	6,231.00	7,893.00	9,022.00	
TRANSFERENCIAS														
GASTO DE INVERSION	87,751.00	83,889.00	122,091.00	153,680.00	112,255.00	121,976.00	104,722.00	137,572.00	132,282.00	92,535.00	86,092.00	314,335.00	274,041.00	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,296.00	10,110.00	17,335.00	14,684.00	7,526.00	8,858.00	9,287.00	6,496.00	6,038.00	16,833.00	5,336.00	40,547.00	8,344.00	
OBRAS PUBLICAS	75,455.00	73,079.00	104,756.00	138,996.00	104,729.00	125,918.00	95,435.00	131,076.00	126,248.00	75,800.00	80,756.00	273,788.00	265,697.00	
VARIACION ANUAL DEL EJERCICIO REAL (%)														
	100%	30.08	100%	11.74	84%	19.19	100%	19.08	100%	0.54	100%	-3.88	100%	-3.17
EC.-CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	43%	248.22	17%	-28.53	28%	25.81	23%	-5.23	27%	14.85	30%	4.03	22%	60.20
GASTO CORRIENTE	26%	741.22	4%	-30.58	12%	20.15	12%	14.70	12%	5.89	15%	-0.89	15%	138.76
SERVICIOS PERSONALES	13%	86.39	8%	-48.81	9%	21.34	-8%	-24.78	11%	22.49	9%	6.46	4%	-21.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	4%	142.80	4%	40.15	4%	58.47	6%	38.84	4%	23.34	7%	9.21	3%	13.41
SERVICIOS GENERALES	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00
TRANSFERENCIAS	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00
GASTO DE INVERSION	7%	-17.78	8%	-14.06	4%	-8.86	3%	-41.43	3%	-7.05	4%	-87.92	2%	-79.42
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	50%	-2.08	75%	33.08	70%	19.37	74%	30.37	70%	-3.68	65%	6.53	76%	-7.96

(Original miles de pesos corrientes)
(Real miles de pesos constantes)
(foto base 1982)

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986	
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
EC.-CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	105,844.00	113,779.76	165,427.00	128,941.82	149,084.00	112,385.15	141,843.00	191,852.37	179,710.00	96,889.26	128,620.00	42,854.88	362,900.00	87,188.10
GASTO CORRIENTE	18,093.00	49,787.71	43,336.00	21,603.68	36,809.00	29,187.88	37,263.00	23,652.15	42,138.00	26,797.72	36,083.00	13,012.58	48,565.00	21,386.13
SERVICIOS PERSONALES	4,551.00	38,033.87	5,609.00	7,291.58	18,845.00	13,659.69	17,297.00	11,984.18	11,967.82	18,073.00	16,073.00	6,221.58	22,768.00	15,038.09
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,971.00	14,299.87	32,835.00	11,725.00	13,435.00	12,881.00	9,847.91	15,629.00	10,543.98	10,475.00	3,539.00	3,539.00	17,842.00	3,864.81
SERVICIOS GENERALES	2,571.00	4,633.97	4,692.00	4,587.65	5,089.00	5,073.66	7,073.00	5,840.07	6,069.00	4,208.02	7,537.00	2,553.13	7,893.00	2,495.23
TRANSFERENCIAS														
GASTO DE INVERSION	87,751.00	65,012.00	122,091.00	107,338.17	112,255.00	76,688.52	104,722.00	76,310.22	137,572.00	73,149.55	92,535.00	29,842.28	314,335.00	75,791.96
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	12,296.00	7,625.66	17,335.00	10,389.23	7,526.00	4,328.44	9,287.00	3,760.08	6,496.00	3,337.39	16,833.00	1,848.63	40,547.00	2,207.71
OBRAS PUBLICAS	75,455.00	57,188.31	104,756.00	86,948.94	104,729.00	78,870.23	95,435.00	75,020.15	131,076.00	69,863.16	75,800.00	28,027.31	273,788.00	73,489.25
VARIACION ANUAL DEL EJERCICIO REAL (%)														
	100%	13.33	100%	-12.86	84%	-9.28	100%	-2.02	100%	-1.00%	100%	16.00%	100%	7.96%
EC.-CONSTRUCCION Y ADECUACION PARA AGUA POTABLE	43%	-55.70	17%	-35.01	28%	-19.81	23%	13.13	27%	13.13	30%	64.43	21%	21%
GASTO CORRIENTE	26%	-82.14	4%	-18.92	12%	-13.68	12%	0.03	12%	-48.02	15%	-141.60	15%	15%
SERVICIOS PERSONALES	13%	-18.01	9%	-42.78	9%	-43.14	6%	-60.90	11%	-48.78	9%	-1.66	6%	6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	4%	-5.11	4%	9.52	4%	18.25	5%	-37.88	4%	-32.17	7%	-12.54	3%	3%
SERVICIOS GENERALES	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0%
TRANSFERENCIAS	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0%
GASTO DE INVERSION	57%	85.11	83%	-28.37	64%	1.83	77%	-6.60	73%	-59.20	70%	133.96	78%	78%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	7%	-24.19	9%	-36.36	4%	-24.19	3%	-44.38	3%	-44.38	4%	-44.38	4%	4%
OBRAS PUBLICAS	50%	69.53	75%	-16.65	70%	-4.87	74%	-8.87	70%	-59.65	65%	162.19	79%	79%

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO 1980-1986**
(Millas de pesos corrientes)

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986	
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
E.D.-DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	435,825.00	395,388.00	372,015.00	787,314.00	840,913.00	827,486.00	513,653.00	545,684.00	433,437.00	529,725.00	440,856.00	537,833.00	1,102,875.00	715,464.00
GASTO CORRIENTE	56,021.00	67,326.00	137,711.00	146,816.00	168,719.00	137,353.00	157,828.00	158,271.00	153,317.00	167,829.00	283,102.00	263,200.00	403,873.00	246,192.00
SERVICIOS PERSONALES	21,116.00	24,652.00	54,664.00	71,078.00	86,604.00	67,444.00	101,163.00	109,825.00	125,254.00	135,844.00	258,334.00	272,535.00	335,349.00	195,335.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,465.00	41,719.00	60,320.00	74,713.00	77,609.00	39,894.00	53,013.00	41,493.00	21,169.00	23,870.00	21,584.00	19,485.00	51,812.00	31,947.00
SERVICIOS GENERALES	1,420.00	1,555.00	2,529.00	3,425.00	5,306.00	4,914.00	3,432.00	6,903.00	6,897.00	8,213.00	12,884.00	16,170.00	16,612.00	16,810.00
TRANSFERENCIAS														
GASTO DE INVERSION	379,804.00	328,062.00	474,295.00	638,498.00	470,294.00	495,215.00	358,825.00	387,383.00	280,126.00	361,894.00	147,454.00	244,439.00	739,067.00	468,272.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	79,882.00	22,788.00	20,915.00	27,433.00	22,476.00	38,765.00	20,568.00	20,048.00	13,632.00	11,454.00	6,933.00	6,933.00	9,759.00	9,759.00
OBRA PUBLICA	299,922.00	305,274.00	343,280.00	442,459.00	442,359.00	472,338.00	319,240.00	368,615.00	266,077.00	348,282.00	138,400.00	237,506.00	708,045.00	458,513.00
				VARIACION ANUAL DEL EJERCICIO REAL (%)										
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
E.D.-DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	100%	-9.28	18%	37.64	100%	-1.96	100%	6.72	100%	-22.21	100%	-21.93	100%	-37.40
GASTO CORRIENTE	17%	20.16	18%	8.06	21%	-22.00	29%	0.38	32%	9.47	55%	0.03	34%	-39.04
SERVICIOS PERSONALES	6%	13.90	9%	29.53	14%	0.74	20%	6.54	24%	6.54	51%	5.42	27%	-41.75
MATERIALES Y SUMINISTROS	11%	24.59	9%	-7.61	6%	-8.60	6%	-21.73	4%	11.68	2%	-51.38	4%	-38.46
SERVICIOS GENERALES	0%	9.51	0%	39.39	1%	-7.37	0%	101.14	2%	19.08	2%	-21.67	3%	13.83
TRANSFERENCIAS	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00
GASTO DE INVERSION	83%	-13.82	81%	50.48	79%	5.30	71%	8.81	64%	-29.19	45%	65.32	68%	-36.50
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6%	-17.46	3%	-57.31	4%	-18.00	4%	-44.00	3%	-32.01	1%	-38.47	1%	-68.48
OBRA PUBLICA	77%	1.78	78%	60.28	75%	6.75	67%	14.80	65%	33.81	44%	74.12	64%	-35.10

(Original millas de pesos corrientes)
(Real millas de pesos constantes)
(año base 1989)

CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986	
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
E.D.-DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	435,825.00	396,081.55	412,016.00	549,168.46	640,013.00	395,853.89	513,653.00	328,039.89	433,437.00	292,891.19	440,856.00	486,383.13	1,142,875.00	197,877.04
GASTO CORRIENTE	56,021.00	52,113.84	137,721.00	103,805.80	160,719.00	83,433.11	157,828.00	65,417.32	153,317.00	82,794.98	203,102.00	101,632.64	403,873.00	68,089.27
SERVICIOS PERSONALES	21,116.00	16,617.54	54,664.00	49,580.00	48,804.00	55,168.24	101,163.00	68,231.46	125,254.00	75,166.43	258,334.00	84,698.48	335,349.00	54,024.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	33,465.00	32,892.75	60,320.00	51,786.80	75,168.13	53,013.00	25,622.82	21,169.00	13,081.47	21,884.00	3,837.81	9,812.00	51,812.00	8,835.83
SERVICIOS GENERALES	1,420.00	1,203.65	2,529.00	2,458.84	5,306.00	3,100.75	3,432.00	4,162.95	6,897.00	4,541.06	12,884.00	3,523.25	16,612.00	5,229.87
TRANSFERENCIAS														
GASTO DE INVERSION	379,804.00	253,897.61	474,295.00	445,300.66	470,294.00	312,418.77	358,025.00	232,616.57	280,126.00	290,096.21	147,454.00	84,730.49	739,067.00	129,787.32
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	79,882.00	17,848.66	48,890.00	14,593.15	27,433.00	14,179.55	36,785.00	12,403.61	20,048.00	7,537.32	11,454.00	2,403.20	30,857.00	2,899.06
OBRA PUBLICA	299,922.00	298,290.73	343,280.73	430,791.71	442,859.00	286,238.23	319,240.00	221,212.78	266,077.00	192,558.89	136,400.00	83,327.28	708,045.00	127,088.25
				VARIACION ANUAL DEL EJERCICIO REAL (%)										
	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL
E.D.-DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	100%	78.44	100%	-22.82	100%	-16.68	100%	-10.68	100%	-10.68	100%	-38.37	100%	6.18
GASTO CORRIENTE	17%	96.18	19%	-19.82	21%	14.38	20%	-2.75	20%	3.7%	55%	1.5%	34%	-34.4%
SERVICIOS PERSONALES	6%	109.31	9%	11.27	14%	20.06	20%	13.19	26%	4.2%	25.68	51%	27%	12.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	0%	60.30	0%	-51.36	0%	-8.58	0%	-4.70	4%	4.4%	2%	40.36	3%	4.7%
SERVICIOS GENERALES	0%	104.28	0%	26.11	1%	34.28	1%	8.08	2%	-22.37	0%	0.00	0%	0.00
TRANSFERENCIAS	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00	0%	0.00
GASTO DE INVERSION	83%	75.39	81%	-29.85	79%	-25.72	71%	-14.35	68%	-29.23	45%	-57.66	68%	53.18
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	6%	-17.33	3%	-2.61	4%	-28.23	4%	-39.23	3%	-68.12	1%	-68.12	1%	12.31
OBRA PUBLICA	77%	82.31	76%	-30.77	75%	-25.83	67%	-12.85	66%	-12.85	44%	-57.25	64%	54.37

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y TIPO DE GASTO 1980-1986 (Miles de pesos corrientes)														
CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986	
	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL
DH.-APOYO A LA EDUCACION	267.00	121.00	121.00	190.00	392.00	200.00	413.00	180.00	480.00	177.00	596.00	284.00	661.00	284.00
GASTO CORRIENTE	267.00	121.00	121.00	190.00	392.00	200.00	413.00	180.00	480.00	177.00	596.00	284.00	661.00	284.00
SERVICIOS PERSONALES	267.00	121.00	121.00	190.00	392.00	200.00	413.00	180.00	480.00	177.00	596.00	284.00	661.00	284.00
TRANSFERENCIAS														
	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL	ORIGINAL
DH.-APOYO A LA EDUCACION	267.00	121.00	121.00	106.32	106.32	106.50	106.50	166.67	166.67	166.67	236.72	236.72	132.75	132.75
GASTO CORRIENTE	267.00	121.00	121.00	106.32	106.32	106.50	106.50	166.67	166.67	166.67	236.72	236.72	132.75	132.75
SERVICIOS PERSONALES	267.00	121.00	121.00	106.32	106.32	106.50	106.50	166.67	166.67	166.67	236.72	236.72	132.75	132.75
TRANSFERENCIAS				(46.32)	(46.32)	(100.00)	(100.00)							

(Miles de pesos constantes)
(año base 1989)

VARIACION ANUAL DEL EJERCICIO REAL (%)														
CONCEPTO	1980		1981		1982		1983		1984		1985		1986	
	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL	REAL	ORIGINAL
DH.-APOYO A LA EDUCACION	206.67	84.40	84.40	190.00	247.30	200.00	249.07	180.00	285.40	177.00	206.59	284.00	182.81	284.00
GASTO CORRIENTE	206.67	84.40	84.40	190.00	247.30	200.00	249.07	180.00	285.40	177.00	206.59	284.00	182.81	284.00
SERVICIOS PERSONALES	206.67	84.40	84.40	190.00	247.30	200.00	249.07	180.00	285.40	177.00	206.59	284.00	182.81	284.00
TRANSFERENCIAS														
	1987/1981	1987/1982	1987/1983	1987/1984	1987/1985	1987/1986	1987/1987	1987/1988	1987/1989	1987/1990	1987/1991	1987/1992	1987/1993	1987/1994
DH.-APOYO A LA EDUCACION	-58.16	193.00	0.71	6.56	-22.16	-11.51	-11.51	0.00	-22.16	-11.51	0.00	-11.51	0.00	-11.51
GASTO CORRIENTE	-58.16	193.00	0.71	6.56	-22.16	-11.51	-11.51	0.00	-22.16	-11.51	0.00	-11.51	0.00	-11.51
SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	36.14	6.56	-22.16	-11.51	-11.51	0.00	-22.16	-11.51	0.00	-11.51	0.00	-11.51
TRANSFERENCIAS	-58.16	-23.76	-100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**PRESUUESTO ANUAL EJERCICIO
POR HABITANTE EN EL DISTRITO FEDERAL 1880-1886**
(Pesos contables)
(año base 1889)

CONCEPTO	1880		1881		1882		1883		1884		1885		1886	
	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION
TOTAL	288,795,245.20	8,235,744.00	1,288,898,977.91	8,278,200.00	882,447,718.57	8,318,992.00	620,337,819.97	8,384,284.00	760,861,922.50	8,407,764.00	512,008,618.28	8,427,823.00	807,052,078.44	8,528,823.00
30-OPERACION DEL SISTEMA HORNALCO	317,652,151.82	8,235,744.00	864,282,254.11	8,278,200.00	403,877,886.77	8,318,992.00	349,892,282.45	8,344,284.00	345,652,255.83	8,407,764.00	258,817,470.01	8,428,823.00	279,285,878.05	8,528,823.00
32-REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	48,894,278.26	8,235,744.00	46,482,782.26	8,278,200.00	56,103,884.98	8,318,992.00	78,089,180.23	8,344,284.00	49,387,229.70	8,407,764.00	34,713,609.27	8,428,823.00	35,190,419.84	8,528,823.00
33-CONSTRUCCION Y ASOCIACION PARA AGUA POTABLE	113,778,234.31	8,235,744.00	128,841,824.19	8,278,200.00	112,338,168.48	8,318,992.00	101,952,588.83	8,344,284.00	98,828,283.93	8,407,764.00	42,834,884.99	8,428,823.00	87,188,096.24	8,528,823.00
DE-ORFEBRE Y TRATAMIENTO PARA AGUAS NEGRIAS	308,881,851.98	8,235,744.00	645,186,682.96	8,278,200.00	395,681,889.24	8,318,992.00	318,833,872.37	8,344,284.00	296,528,244.47	8,407,764.00	186,383,132.17	8,428,823.00	187,272,024.26	8,528,823.00
DI-APORTO A LA EDUCACION	298,872.24	8,235,744.00	84,402.98	8,278,200.00	247,262.61	8,318,992.00	243,886.28	8,344,284.00	289,288.93	8,407,764.00	208,842.98	8,428,823.00	182,817.84	8,528,823.00
IV-F.F.P.A. CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES													272,272.22	

**PRESUUESTO ASIGNADO
POR HABITANTE**

CONCEPTO	1880		1881		1882		1883		1884		1885		1886	
	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION	PRESUUESTO	POBLACION
TOTAL	100%	94.51	100%	118.79	100%	118.48	100%	101.87	97.88	100%	100%	100%	100%	100%
30-OPERACION DEL SISTEMA HORNALCO	99%	28.97	64%	66.16	42%	49.64	41%	41.24	41.11	44%	47%	45%	45%	31.79
32-REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA	8%	8.84	4%	6.61	6%	6.74	8%	8.30	6.80	7%	7%	6%	6%	4.13
33-CONSTRUCCION Y ASOCIACION PARA AGUA POTABLE	14%	13.82	19%	15.88	12%	13.91	12%	17.19	11.88	13%	16%	8%	13%	11.40
DE-ORFEBRE Y TRATAMIENTO PARA AGUAS NEGRIAS	39%	27.16	47%	62.24	41%	47.80	39%	39.24	33.24	38%	36%	33%	33%	23.21
DI-APORTO A LA EDUCACION	9%	0.03	9%	0.01	9%	0.03	9%	0.03	0.43	9%	9%	9%	9%	0.02
IV-F.F.P.A. CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES	9%		9%		9%		9%			9%	9%	9%	9%	0.04

ESTADISTICA BASICA 1980-1988 (Pesos constantes) (año base 1989)								
CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	1980	1991	1992	1993	1994	1995	1996
SUPERFICIE TOTAL DEL DISTRITO FEDERAL	KM.2	1,504.00	1,504.00	1,504.00	1,504.00	1,504.00	1,504.00	1,504.00
POBLACION TOTAL DEL DISTRITO FEDERAL	HABITANTES	8,235,744.00	8,278,300.00	8,319,982.00	8,364,264.00	8,407,764.00	8,469,007.00	8,525,623.00
PRESUPUESTO EJERCIDO D.D.F.	PESOS	5,965,844,879.83	6,670,365,742.19	7,728,899,123.08	8,391,325,533.71	8,566,458,863.21	6,940,139,970.19	7,249,109,494.70
D.G.C.O.H.								
PRESUPUESTO PROGRAMADO	PESOS	1,192,986,000.00	1,530,485,000.00	1,359,462,000.00	1,217,458,000.00	1,222,005,000.00	1,302,321,000.00	2,417,979,000.00
PRESUPUESTO EJERCIDO	PESOS	785,795,340.20	872,357,589.29	968,447,479.85	850,399,469.30	780,902,134.25	518,205,518.39	600,567,746.22
GASTO CORRIENTE	PESOS	407,856,845.25	408,535,853.79	528,201,375.31	496,046,315.28	491,166,648.24	393,442,407.02	378,678,347.21
GASTO DE INVERSION	PESOS	377,938,694.95	464,421,735.49	440,246,041.26	354,351,103.61	289,735,154.26	125,763,111.37	221,373,731.23
AGUA POTABLE	LTS.DIA / HAB.	362.00	364.00					
PRESUPUESTO EJERCIDO	PESOS	431,848,508.48	395,780,323.68	516,490,694.99	451,307,260.89	445,819,528.92	298,128,669.97	367,997,815.08
DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS								
PRESUPUESTO EJERCIDO	PESOS	354,145,831.72	477,197,265.63	451,956,785.06	399,092,208.42	335,082,605.33	221,076,848.42	232,569,931.13

ESTADISTICA COMPARATIVA								
PRESUPUESTO EJERCIDO D.D.F./SUP. D.D.F.	PESOS/KM2	3,966,652.18	4,435,066.90	5,138,895.69	5,579,338.79	5,695,783.82	4,614,454.77	4,619,886.63
PRESUPUESTO EJERCIDO D.G.C.O.H./SUP.D.D.	PESOS/KM2	522,470.31	590,423.63	643,914.55	565,425.18	519,115.84	345,216.44	399,313.66
PRESUPUESTO EJERCIDO D.D.F./POBLACION	PESOS/HABIT.	724.38	805.77	928.86	1,003.24	1,018.87	817.54	850.27
PRESUPUESTO EJERCIDO D.G.C.O.H./POBLACION	PESOS/HABIT.	95.41	105.45	116.40	101.67	92.88	61.16	70.44
GASTO CORRIENTE/POBLACION	PESOS/HABIT.	49.52	49.35	63.49	59.31	58.42	46.35	44.53
GASTO DE INVERSION/POBLACION	PESOS/HABIT.	45.89	56.10	52.81	42.38	34.46	14.81	25.97
PRESUP. EJERCIDO AGUA POTABLE/POBLACION	PESOS/HABIT.	52.41	47.81	62.08	53.96	50.02	35.12	43.16
PRESUPUESTO EJERCIDO, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS / POBLACION	PESOS/HABIT.	43.00	57.64	54.32	47.71	39.85	26.04	27.28

BIBLIOGRAFIA

1. ANTECEDENTES DE LA PROGRAMACION-PRESUPUESTACION EN MEXICO; COSEFF Y NORMAS ESPECIFICAS SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y ALMACENES. Dirección General de Control Sectorial, SCT - SPP. México, Febrero 1984.
2. MANUAL DE ORGANIZACION GENERAL DE LA SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO, SPP, 1980.
3. LA CRISIS FISCAL DEL PRESUPUESTO PUBLICO EN MEXICO, Rosas Arceo Alfredo, Editorial Técnico Científicas, UAM Iztapalapa, 1992.
4. INTRODUCCION A LA TECNICA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, Luis Alberto Ferreiro, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
5. PRESUPUESTO BASE CERO, Método práctico para evaluar Gasto, Peter A. Pyhrr, Editorial Limusa, 1990.
6. GLOSARIO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION, Subsecretaría de Control Presupuestal, SPP junio 1984.
7. MANUAL DE NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL GASTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL, Secretaría de Programación y Presupuesto, enero de 1990.
8. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO, Subsecretaría de Control y Contabilidad, DGPP, SPP, enero de 1985.
9. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO, Dirección General de Programación y Presupuestos, DDF, septiembre 1992 y diciembre de 1997.
10. MANUAL DE PROGRAMACION - PRESUPUESTACION PARA LA INTEGRACION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, Dirección General de Programación y Presupuesto del Departamento del Distrito Federal, 1990.

11. CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, Subsecretaría de Control Presupuestal y Contabilidad, Dirección General de Política Presupuestal, SPP, enero 1981.
12. LINEAMIENTOS Y METODOLOGIA PARA LA PROGRAMACION-PRESUPUESTACION 1991 Y 1992, Secretaría General de Planeación y Evaluación, DDF, julio de 1990 y julio de 1991.
13. LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, Editorial Porrúa, México 1991.
14. LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, y su Reglamento, 1991 y 1992.
15. LEY DE OBRAS PUBLICAS, y su Reglamento, 1991 y 1992.
16. PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, para los ejercicios fiscales 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, y 1996.
17. CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Artículo 134.
18. CUENTA PUBLICA DEL DDF, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 Y 1996.
19. LEY DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, 1990 Y 1991.
20. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994.
21. LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO, y su Reglamento, 1991.